

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE
UNIDAD DE POSTGRADO**



TRABAJO DE POSTGRADO

**LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DESARROLLO LOCAL
DE LOS MUNICIPIOS DE AHUACHAPÁN, JULIO-NOVIEMBRE
DE 2007**

PRESENTADO POR:

NERY FRANCISCO HERRERA PINEDA

PARA OPTAR AL GRADO DE:

MAESTRÍA EN MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL

**DOCENTE DIRECTOR:
MASTER RAFAEL PAZ NARVÁEZ**

SANTA ANA

**MAYO 2008
EL SALVADOR**

CENTROAMÉRICA

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
AUTORIDADES**



**RECTOR
INGENIERO Y MASTER RUFINO ANTONIO QUEZADA SÁNCHEZ**

**VICE-RECTOR ACADÉMICO
MASTER MIGUEL ÁNGEL PÉREZ RAMOS**

**VICE-RECTOR ADMINISTRATIVO
MASTER OSCAR NOÉ NAVARRETE**

**SECRETARIO GENERAL
LICENCIADO DOUGLAS VLADIMIR ALFARO CHÁVEZ**

**FISCAL GENERAL
LICENCIADO RENÉ MADECADEL PERLA JIMÉNEZ**

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE
AUTORIDADES**



**DECANO
LICENCIADO JORGE MAURICIO RIVERA**

**VICE-DECANO
MASTER ELADIO EFRAÍN ZACARÍAS ORTEZ**

**SECRETARIO
LICENCIADO VÍCTOR HUGO MERINO QUEZADA**

**JEFE DE LA UNIDAD DE POSTGRADO
MASTER RAÚL DE JESÚS LÓPEZ GRIJALVA**

AGRADECIMIENTOS

Primeramente quiero agradecerle a la Santísima Trinidad, por haberme dado la oportunidad e iluminado en esta formación académica, mil gracias.

A mis hijos, Carlos Vladimir y Paola Abigail, quiénes son fuente de inspiración en el quehacer de mi vida.

A mi esposa, Glenda Raquel, y a mi familia, quienes son apoyo incondicional para los retos a los que me enfrento.

A mis amistades, especialmente a los de la Maestría, con quiénes crecimos intelectualmente.

ÍNDICE

CONTENIDO	PAG.
INTRODUCCIÓN	8
CAPÍTULO I: CONCEPCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL DESARROLLO LOCAL	
1.1. Conceptualizando la participación ciudadana y el desarrollo local.....	9
1.1.1. Tendencia en la Unión Europea.....	11
1.1.2. Tendencia en América Latina.....	12
1.2. La participación ciudadana y el desarrollo local en El Salvador.....	14
1.2.1. Experiencias salvadoreñas.....	14
1.2.2. La participación de los jóvenes en el desarrollo local.....	17
1.2.3. La participación de las mujeres en el desarrollo local.....	18
CAPÍTULO II: CONTEXTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL DESARROLLO LOCAL EN AHUACHAPÁN Y LA METODOLOGÍA DEL ESTUDIO	
2.1. Generalidades del departamento de Ahuachapán	21
2.2. Planteamiento del problema.....	22
2.3. Objetivos.....	24
2.3.1. Objetivo general.....	24
2.3.2. Objetivos específicos.....	25
2.4. Diseño metodológico.....	25
2.4.1. Tipo de estudio.....	25
2.4.2. Sujetos de estudio.....	25
2.4.3. Técnica e instrumento.....	27
2.4.4. Procedimiento metodológico.....	27
2.4.5. Plan de análisis.....	29

CAPÍTULO III: ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA QUE HA SIDO IMPULSADA POR AHUACHAPÁN EN MARCHA

3.1.Introducción.....	30
3.2.Esfuerzos realizados en la participación ciudadana y la gobernabilidad democrática por ACDIAM	32
3.2.1. La participación ciudadana impulsada.....	32
3.2.2. Gobernabilidad democrática.....	34
3.3.Presencia en los municipios de Ahuachapán, Atiquizaya, jujutla y San Francisco Menéndez.....	35
3.4.Reflexión general.....	38

CAPÍTULO IV: LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA INVERSIÓN DEL FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL EN LOS MUNICIPIOS DE AHUACHAPÁN

4.1.Introducción.....	42
4.2.El caso del municipio de Ahuachapán.....	44
4.2.1. Importancia e inversión del FODES.....	44
4.2.2. Participación ciudadana y actores sociales en la inversión del FODES.....	46
4.3.El caso del municipio de Atiquizaya.....	49
4.3.1. Importancia e inversión del FODES.....	49
4.3.2. Participación ciudadana y actores sociales en la inversión del FODES.....	51
4.4.El caso del municipio de Jujutla.....	53
4.4.1. Importancia e inversión del FODES.....	53
4.4.2. Participación ciudadana y actores sociales en la inversión del FODES.....	55

4.5.El caso del municipio de San Francisco Menéndez.....	57
4.5.1. Importancia e inversión del FODES.....	57
4.5.2. Participación ciudadana y actores sociales en la inversión del FODES.....	61
4.6.Reflexión general.....	63
CAPÍTULO V: LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS MUNICIPIOS DE AHUACHAPÁN EN LOS ESPACIOS NORMADOS DEL CÓDIGO MUNICIPAL	
5.1.Introducción.....	67
5.2.El caso del municipio de Ahuachapán.....	68
5.2.1. Planificación estratégica.....	68
5.2.2. Promoción de la participación ciudadana.....	70
5.3.El caso del municipio de Atiquizaya.....	72
5.3.1. Planificación estratégica.....	72
5.3.2. Promoción de la participación ciudadana.....	74
5.4.El caso del municipio de Jujutla.....	77
5.4.1. Planificación estratégica.....	77
5.4.2. Promoción de la participación ciudadana.....	79
5.5.El caso del municipio de San Francisco Menéndez.....	81
5.5.1. Planificación estratégica.....	81
5.5.2. Promoción de la participación ciudadana.....	83
5.6.Reflexión general.....	87
CONCLUSIONES.....	90
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	97

INTRODUCCIÓN

La participación ciudadana es tomada como un enfoque que promueve el desarrollo local, para El Salvador se encuentra normado en el marco legal del Código Municipal, retomando experiencias generadas en la Unión Europea y América Latina, incorporando las particularidades de cada municipio del país.

La participación ciudadana es una herramienta impulsora del desarrollo local, pero en la realidad, a pesar de ser apoyada por el marco jurídico municipal, no ha logrado fomentar procesos en donde los actores sociales sean garantes y protagonistas de su propio desarrollo, tal como se refleja en los Indicadores de Desarrollo Humano, en donde Ahuachapán puntea bajo a nivel nacional. Ante tal situación fue necesario observar y describir cómo se trabajan en esta zona.

El estudio se abordó con un enfoque cualitativo, retomando cada uno de los casos identificados en donde se describe cómo está siendo impulsada la participación ciudadana en los municipios de Ahuachapán, incluyendo la perspectiva de Ahuachapán en Marcha (ACDIAM), la Inversión del Fondo de Desarrollo Económico y Social (FODES), y el Código Municipal, para analizar como incide en el desarrollo local, para lo cual se visitaron los municipios con mayor inversión de FODES en el 2006, los cuales fueron Ahuachapán, Atiquizaya, Jujutla y San Francisco Menéndez.

Los resultados más sobresalientes que tienen que ver con la inversión del FODES, la aplicación del Código Municipal y los esfuerzos de ACDIAM se enmarcan en la mínima sistematización de las experiencias en donde la participación ciudadana ha sido generadora e impulsora del desarrollo local de los municipios, reflejándose en la poca planificación estrategia, mínima apertura de participación por los actores sociales, y baja aplicación del Código Municipal.

CAPITULO I

CONCEPCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL DESARROLLO LOCAL

1.1. Conceptualizando la participación ciudadana y el desarrollo local

El concepto desarrollo ha evolucionado con el tiempo, en las décadas de los 50 y 60 estaba medido como un indicador económico, dado por el Producto Interno Bruto¹, con el transcurso del tiempo vino a dar como resultado una mala interpretación de la realidad. Diez años más tarde se menciona que apareció el término ecodesarrollo, en los años 80 y 90 el desarrollo económico pasa a ser sostenibilidad, y a finales de los noventa el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) presenta una forma de medición del desarrollo: el Índice de Desarrollo Humano (IDH), que aspira ser más integral.

Con el análisis e interpretación de estas posiciones aparece el concepto de desarrollo local en Europa, como una respuesta a la crisis macroeconómica de la región, definiéndola en su momento el Banco Mundial como una estrategia diseñada para mejorar el nivel de vida, económico, y social de grupos específicos de población; y que han convergido con las teorías del crecimiento, modernización, y dependencia; influenciando el ordenamiento territorial de una determinada región, dando origen al término desarrollo endógeno e impulsando procesos de participación por parte de los ciudadanos, con el afán de poder intervenir en políticas locales, incidir en la toma de decisiones y construir su desarrollo desde de las bases.

¹ Padilla S., Y, Pino A., J.R., y Aguirre G., L. (S.D.). *Desarrollo local, evolución del concepto*. Cuba: Universidad de Cienfuegos. Extraído el 10 de mayo de 2007 de <http://www.monografias.com/trabajos39/concepto-desarrollo-local/concepto-desarrollo-local.shtml>.

El desarrollo local funciona con un enfoque integral, interactivo y de unidad, considerando los aspectos ambientales, culturales, sociales, económicos, institucionales y humanos en un determinado territorio, sustentándose en la movilización y participación de actores locales, la actitud proactiva del gobierno local, la existencia de equipos de liderazgo local, la cooperación pública-privada, la elaboración de una estrategia territorial de desarrollo, el fomento de empresas locales y capacitación de recursos humanos, la coordinación de programas e instrumentos de fomento, y la creación de una institucionalidad para el desarrollo económico local². Pero hay que tener claro un principio: cuando se quieren poner en práctica la estrategia de desarrollo local en un país, las articulaciones de estas dimensiones son diferentes.

En cuanto a la participación ciudadana es necesario retomar su sentido social, la que integra dos tipos de acción, una que es un simple actuar en obras de caridad o en fundaciones, y la otra enfocada a la política de la ciudadanía, la que Rafael González ha definido como: "un proceso gradual mediante el cual se integra al ciudadano en forma individual o participando colectivamente, en la toma de decisiones, la fiscalización, control y ejecución de las acciones en los asuntos públicos y privados, que lo afectan en lo político, económico, social y ambiental para permitirle su pleno desarrollo como ser humano y el de la comunidad en que se desenvuelve"³.

Por lo tanto el sentido la participación ciudadana cumple una serie de condiciones: involucramiento, compromiso y sentido de identidad; co-gestión o colaboración; y el beneficio individual y grupal⁴, razones por las que es

² Alburquerque, F. (2003). *Teoría y práctica del enfoque de desarrollo local*. Madrid: Instituto de Economía y Geografía. Extraído el 20 de diciembre de 2007 de http://www.ieg.csic.es/cv/docs/Falburquerque-Coquimbo_Masregion.pdf

³ González B., R. (2006). *Consolidación de la participación ciudadana en Honduras*. Chile: Comunidad Virtual de Gobernabilidad. Extraído el 20 de mayo de 2007 de <http://www.gobernabilidad.cl/modules.php?name=News&file=print&sid=1063>

⁴ Bernaza, C. (2004). *Acerca de la participación ciudadana y el protagonismo social*. La Plata. Extraído el 20 de diciembre de 2007 de www.ipap.sg.gba.gov.ar/ml_altadirec/agen/mod2/3.doc

importante para el desarrollo de los pueblos, se retoma como un sistema social, complejo y dinámico producto de la acción humana, concretizado en procesos de desarrollo local, organizando el futuro del territorio, y aprovechando los recursos humanos y materiales, siempre en la búsqueda del bienestar social y la mejora de la calidad de vida de las personas, tal como se manifiesta en experiencias exitosas que se han dado en la Unión Europea como en América Latina.

1.1.1. Tendencia en la Unión Europea

En la Unión Europea se ha venido dando una serie de cambios en el quehacer del desarrollo local, y que han tendido su origen en la transformación de la economía, des-industrialización y distribución de los recursos para la producción, en las dos últimas décadas los funcionarios de la región han asumido con creciente interés la participación ciudadana basada en la cultura⁵, esto se ha debido a los trabajos que han impulsado los gobiernos centralizados en la región, llevando poco a poco una democratización y descentralización administrativa, retomando estrategias en la toma de decisiones culturales a nivel local.

El reto ante estos fenómenos policausales manifiestan una iniciativa para que los pueblos industriales con crecimiento económico se desarrollen en armonía, haciendo esfuerzos para poder convivir con la diversidad cultural que acecha a la nueva sociedad, en vísperas de esta situación la Unión Europea ha trabajado en sus propias líneas para el desarrollo local⁶, dándole un nuevo significado a la

⁵ Pascual i R., J; Dragojević, S.; Dietachmair, P. (2007). *Guía para la participación ciudadana en el desarrollo de políticas culturales locales para ciudades europeas*. Ámsterdam: Fundación Europea de la Cultura, Fundación Interarts, y Asociación ECUMEST. Extraído el 1 de mayo de 2007 de <http://www.eurocult.org/uploads/docs/579.pdf>

⁶ Institut de Cultura. (2006). *Políticas locales para la diversidad cultural*. Barcelona: Grupo de Trabajo en Cultura. Extraído el 20 de mayo de 2007 de http://www.cities-localgovernments.org/uclg/upload/new_TempDoc/ES_207_wgc_circular_3_es.pdf.

participación en el proceso de hacer política, considerándola como un proceso ciudadano genuino y educativo para todos los agentes que forman parte en él, incluida naturalmente la misma administración pública, tal como lo fundamenta la Carta para la Participación, que intenta guiar el desarrollo de la participación en las ciudades europeas.

El tener claras estas tendencias es el primer paso, pero hay que dar el siguiente para Pascual i Ruiz⁷ es necesario generar un mapeo y una planificación cultural⁸, con la finalidad de tomar decisiones fundamentadas en la realidad y compartidas con todas las personas que se verán involucradas en el proceso, para lo cual será necesario que las instituciones que tengan relación directa con la participación ciudadana y el desarrollo local entren en un sistema de innovación, una nueva arquitectura de política, lo que implicaría crear políticas culturales (urbanas) participativas, partiendo de una diagnóstico en donde se definen objetivos y prioridades como los actores principales que serán parte del accionar.

1.1.2. Tendencia en América Latina

Para esta realidad Natalia Quiroga Díaz⁹ con la siguiente frase “si se piensa el desarrollo como un imaginario colectivo en el que se cruzan de manera permanente los sueños de futuro y las urgencias del presente se entiende porque el proceso de planeación debe ser participativo”. En América Latina han surgido una serie de experiencias, producto de la quiebra del modelo industrial en los años 70 y la política de los países, impulsando la democratización, en los

⁷ Pascual i R., J; Dragojević, S.; Dietachmair, P. (2007). *Guía para la participación ciudadana en el desarrollo de políticas culturales locales para ciudades europeas*. Ámsterdam: Fundación Europea de la Cultura, Fundació Interarts, y Asociación ECUMEST. Extraído el 1 de mayo de 2007 de <http://www.eurocult.org/uploads/docs/579.pdf>

⁸ Es el proceso por el cual se conectan los agentes, los objetivos, las actividades, los recursos, y los resultados esperados que forman un proyecto.

⁹ Quiroga D., N. *Participación ciudadana y desarrollo local*. Programa de Desarrollo Económico y Social: Corporación Viva la Ciudadanía. p 1.

90 se hace un giro en la gobernabilidad sobre estas tendencias de trabajo, retomando una serie terminologías para facilitar los procesos en las municipalidades, como desarrollo endógeno, desarrollo descentralizado, y desarrollo de abajo-arriba¹⁰, teniendo que retomar las entidades municipales como la raíz de la República, institucionalizándola como la unidad política primaria de la organización de toda una nación.

En esta última década, en muchas regiones de América Latina, el desarrollo local ha estado de moda, producto de una serie de acciones que tienen que ver con los impactos provocados por la globalización, con crisis sociales, económicas y políticas, apareciendo como una nueva forma de mirar y de actuar desde lo local en este contexto, llevando a las sociedades a repensar como insertarse en lo global de manera competitiva, capitalizando al máximo posible sus capacidades.

Llorens, Albuquerque y del Castillo¹¹ hacen una evaluación de lo que ha sucedido en América Latina con la participación ciudadana y el desarrollo local, recorriendo por estados como: Córdoba en Argentina; Gran ABC de São Paulo y Banco del Nordeste en Brasil; Jalisco en México; Antioquia en Colombia y Cajamarca en Perú; además recoge referencias de otros diez casos relevantes: Rafaela e Instituto de Desarrollo Empresario de Buenos Aires en Argentina; Buena Vista en Bolivia; Ceará y Porto Alegre en Brasil; Rancagua en Chile; Sierra de Cu-chumatanes en Guatemala; Valle de Sula en Honduras y Villa El Salvador en Perú¹², obteniendo una serie de aspectos que se tienen que mejorar en la región, pero de igual forma hay estudios en los que se ve un gran

¹⁰ Boisier, S. (1999). *Desarrollo (local): ¿De qué estamos hablando?* Buenos Aires: Centro de Estudios sobre Desarrollo y Estrategias Territorial. p 12-17.

¹¹ Llorens, J.L., Albuquerque, F, y del Castillo, J. (2002). *Estudio de casos de desarrollo económico local en América Latina*. Washington, D. C.: Banco Interamericano de Desarrollo.

¹² Azueca, M. (2003). *La experiencia de Villa El Salvador*. Perú: Escuela Mayor de Gestión Municipal. Extraído el 10 de mayo de 2007 de http://www.iigov.org/etica/5/5_03.pdf

interés por la medición de la gestión de entes públicos subnacionales¹³, a partir de indicadores que proporcionen claramente el desempeño de las municipalidades, lo que seguramente vendrá a manifestarse en una serie de programas específicos, definiendo clientes (actores) e instrumentos pertinentes para el desarrollo.

1.2. La participación ciudadana y el desarrollo local en El Salvador

1.2.1. Experiencias salvadoreñas

Los esfuerzos para la implementación de procesos de desarrollo local en las municipalidades salvadoreñas toman impulso después de los acuerdos de paz¹⁴, desde ese momento las Iniciativas Locales de Desarrollo (ILDES) han sido una forma de expresar la estrategia social y la metodología de trabajo del programa PRODERE de Naciones Unidas en el país, dirigidas a satisfacer necesidades básicas de poblaciones de escasos recursos¹⁵, ligada a estas acciones ha sido necesario trabajar conjuntamente con las Organizaciones no Gubernamentales (ONG's), quienes impulsaron la creación y fortalecimiento de mecanismos para la planificación y toma de decisiones a nivel local (municipal).

Para estos retos la Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE) definió una serie de actores que vendrían a impulsar el desarrollo local a nivel nacional, de los cuales menciona al Gobierno Central y Local, sectores populares, sector empresarial, cooperación internacional, y Organizaciones no

¹³ Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional. (2006). *Estudio comparado sobre sistemas de medición de desempeño municipal en América Latina*. Extraído el 30 de mayo de 2007 de <http://demos.estrasol.com.mx/icma/media/Estudio%20Comparado%20sobre%20Sistemas%20de%20Medici%F3n%20de%20Desempe%F1o%20Municipal%20en%20Am%E9rica%20Latina%20Final.pdf>.

¹⁴ La firma de los acuerdos de Paz en el Castillo de Chapultepec. México, D.F. 16 de enero de 1992.

¹⁵ Fundación Nacional para el Desarrollo y Fundación Salvadoreña de Apoyo Integral. (1997). *Compilación de materiales sobre desarrollo local en El Salvador, Volumen II: Propuesta y estrategias*. San Salvador: FUNDE-FUSAI.

Gubernamentales¹⁶, quienes han logrado integrar y propiciar resultados positivos en las realidades de los Municipios de Moncagua, Chalatenango, Apastepeque, Nejapa, Perquín, San Vicente, Nueva Concepción, Chalatenango, Sonsonate, Soyapango, Cuscatancingo, San Salvador, Cojutepeque y Texistepeque¹⁷. Aunque los procesos no han sido perfectos, si es importante reflexionar sobre los adelantos que reflejan éxito en estas experiencias.

En el país se ha trabajado desde una serie de instancias que pueden asociarse a las dimensiones Estatales y municipales, Institucionales (nacionales e internacionales) y la empresa privada en menor proporción como responsabilidad social, por ejemplo los casos de CESSA, Industrias La Constancia S.A. de C.V., El Grupo Roble, y la Asociación Azucarera de El Salvador.

En el gobierno central y local se mencionan: Conectándonos al Futuro de El Salvador, Fundación Nacional para el Desarrollo, Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL), Fondo de Desarrollo Económico y Social (FODES), Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador (COMURES), Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), Red Solidaria, Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM).

En el marco de las instituciones se encuentran la Red de Desarrollo Local de El Salvador (RDL)¹⁸, CARE El Salvador, Fundación Dr. Guillermo Manuel Ungo

¹⁶ Fundación Nacional para el Desarrollo y Fundación Salvadoreña de Apoyo Integral. (1997). *Compilación de materiales sobre desarrollo local en El Salvador, Volumen I: Conceptos sobre el desarrollo local y diagnósticos sobre las condiciones que lo facilitan u obstaculizan*. San Salvador: FUNDE-FUSAI.

¹⁷ Fundación Nacional para el Desarrollo y Fundación Salvadoreña de Apoyo Integral. (1997). *Compilación de materiales sobre desarrollo local en El Salvador, Volumen IV: estudios de caso*. San Salvador: FUNDE-FUSAI.

¹⁸ Red de Desarrollo Local. (2005). *El Salvador, desarrollo local y descentralización del Estado: Situación actual y desafíos*. San Salvador. Extraído el 30 de mayo de 2007 de <http://www.fundaungo.org.sv/novs/images/InforRDL.pdf>.

(FUNDAUNGO), Sistema de Asesoría y Capacitación para el Desarrollo Local (SACDEL), Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES), Ahuachapán en Marcha, y Cáritas de El Salvador entre otras, quienes a través de su participación con fondos u otro tipo de recursos han impulsado una serie de esfuerzos para contribuir al desarrollo y descentralización en el país, tal como lo refleja COMURES al afirmar que la mayor parte de las municipalidades están implementando actualmente distintos métodos participativos para decidir los proyectos que se financian con el FODES¹⁹.

Para que estos actores desarrollistas logran los resultados buscados ha sido necesario retomar una participación crítica y analítica por parte de todos los sectores involucrados en el desarrollo local, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) plantea que en la región latinoamericana el concepto de democracia presupone la idea del ser humano y de la construcción de ciudadanía; que es una forma de organización del poder que implica la existencia y buen funcionamiento del Estado; siendo así una ciudadanía integral, esto es, el pleno reconocimiento de la ciudadanía política, la ciudadanía civil y la ciudadanía social; siendo una experiencia histórica y particular en la región que debe ser entendida y evaluada en su especificidad; teniendo en el régimen electoral un elemento fundamental, pero que no se reduce solamente a las elecciones²⁰.

1.2.2. La participación de los jóvenes en el desarrollo local

Por cierto tiempo se han realizado esfuerzos por desarrollar proceso de desarrollo local con enfoque integral, en donde hombres, mujeres y jóvenes

¹⁹ Fundación Nacional para el Desarrollo y Fundación Dr. Guillermo Manuel Ungo. (1987). *Situación institucional de los municipios salvadoreños*. San Salvador: FUNDE-FUNDAUNGO. Extraído el 1 de mayo de 2007 de <http://www.fundaungo.org.sv/novs/images/InforRDL.pdf>.

²⁰ Chavarría B., A. (2004). *Mecanismos de participación ciudadana: un esfuerzo de modernización legislativa en El Salvador*. Madrid, España. Extraído el 20 de mayo de 2007 de http://www.clad.org_ve/fulltext/0049812.pdf.

participen de forma activa en el planteamiento de propuestas, ya que en la realidad hay fenómenos sociales que pueden ser abordados por diferentes actores.

Lo sucedido en América Latina (Argentina, Chile, Paraguay, Brasil y Uruguay) ha generado que El Salvador tome sus propias estrategias, encaminadas al involucramiento de la juventud en actividades participativas y que incidan en el desarrollo local en las diferentes regiones del país.

La experiencia trabajada desde 1993 con la Red Juvenil de El Salvador, encaminada a la generación de mayor participación ciudadana, ha conjuntado desde su fundación una serie de instancias como: Cruz Roja Salvadoreña de la Juventud, Asociación Cristiana Femenina de El Salvador (ACF-YWCA), Asociación Homies Unidos de El Salvador, Patronato de la Juventud del Comité de Proyección Social de San Salvador, Asociación General de Estudiantes Universitarios Salvadoreños (AGEUS), Asociación del Voluntariado de la UCA, Asociación Scouts de El Salvador; Asociación de Muchachas Guías de El Salvador, Asociación Cristiana de Jóvenes de El Salvador (ACJ-YMCA), Asociación de Estudiantes de la Universidad Don Bosco, Desarrollo Juvenil Comunitario (DJC), Save the Children US, Pastoral Juvenil de la Arquidiócesis de San Salvador, Movimiento Universitario Cristiano (MUC), Servicios de Formación Integral y Acompañamiento a Jóvenes y Asesores de Juventud (SEJUVE), Asociación Ecológica y Cultural Chacmool²¹.

Luego El Programa Interinstitucional País Joven en el año 2001 vino a convertirse en un proyecto piloto de la Secretaría Nacional de la Familia con el propósito de proporcionar a la población joven la oportunidad de contar con

²¹ Portal de la Juventud para América Latina y El Caribe. (S.D.). *País del mes: Políticas públicas de juventud, camino recorrido y desafíos a encarar*. Extraído el 10 de junio de 2007 de http://www.joveneslac.org/portal/000/publicaciones/pais_mes/diciembre/8Red%20Juvenil%20de%20El%20Salvador.htm

espacios de participación real y así demanda en servicios para facilitar su inserción en la sociedad. En la actualidad el Estado hace sus esfuerzos con la creación y funcionamiento de la Secretaría de la Juventud²² en su Plan 2005-2015, planteándose los siguientes ejes de acción: la autonomía juvenil, bienestar juvenil, ciudadanía juvenil, creatividad juvenil, grupos vulnerables, y centros integrales de desarrollo juvenil.

Estas acciones fomentan la participación a través del ejercicio de la democracia y la responsabilidad, dando cabida a la intervención activa, bajando índices de exclusión social, en donde el protagonismo comprometido será fundamentado en una identidad y autonomía²³, producto de procesos en los cuales existirá una abierta discusión para la decisión, diseño y ejecución de estrategias que vengán a solucionar los problemas en los diferentes territorios de El Salvador.

1.2.3. La participación de las mujeres en el desarrollo local

En El Salvador se le dio oportunidad a la mujer para que pudiera hacer uso del sufragio en 1950, abriéndole un espacio de participación ciudadana que con el transcurrir del tiempo ha trascendido, aunque no ha sido fácil para el sector femenino; la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en el año 2002 publicó que la mujer poco a poco se abrió espacio de participación ciudadana en los gobiernos municipales (Bahamas, Dominica, Guayana, Nicaragua, Perú, y Trinidad y Tobago), se han tenido avances en la región, pero aún muy lejanos del 50%.

²² El Salvador, Secretaría de la Juventud. (2007). *Plan de juventud*. Extraído el 10 de junio de 2007 de http://www.jovenes.gob.sv/plan_ejes.asp

²³ Llamas S., F. (1996). *Jóvenes, desarrollo sostenible y nueva gobernabilidad en lo local: Apuntes para un debate*. España. Extraído el 10 de junio de 2007 de http://www.injuve.mtas.es/injuve/contenidos_downloadatt.action?id=174535646

El Instituto Universitario de Opinión Pública de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (IUDOP-UCA), reporta que en el 2000 todavía se tenía un 77.6% de mujeres²⁴ que no participaba en ningún tipo de organización o asociación, y las que son parte de una en su mayoría es religiosa y escasamente política, comunitaria o gremial; aunque en el 2006 se tienen datos que reflejan avances, tales como la oportunidad de la mujer de ejercer altos cargos públicos en el órgano ejecutivo, en donde la Asamblea Legislativa pasó de un 16% en 1990 a un 31% en la actualidad y el de la Corte Suprema de Justicia que cuenta con 30% de mujeres²⁵.

Hoy en día hay instituciones que apoyan las acciones que van encaminadas a establecer una realidad en donde exista una verdadera equidad, el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local en El Salvador crea programas con enfoque de género que le permiten el acceso y la participación a las mujeres en los diferentes procesos que se realizan en las comunidades locales, tales como el taller Desarrollo Local y Medio Ambiente (San Antonio Los Ranchos, Chalatenango); el seminario taller Participación Ciudadana y Gestión Ambiental (Nahuizalco, Sonsonate); Taller de Sensibilización y Reunión de Trabajo con la mesa de Género del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM), Propuesta para el plan de Acción 2004-2009, e Incorporación del enfoque de género al Plan de Trabajo de la Escuela Taller de Oficios Tradicionales de Suchitoto²⁶.

Las instancias con mayor presencia en el país que hacen esfuerzos propios para que la mujer tenga espacios a nivel local como nacional son el Instituto

²⁴ Instituto Universitario de Opinión Pública de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas. (2000). *La situación de la mujer en El Salvador*. IUDOP-UCA. Extraído el 5 de junio de 2007 de <http://www.uca.edu.sv/publica/iudop/Web/2000/boletin2/bol200.htm>

²⁵ Comisión Económica para América Latina y El Caribe. (2006) *Informe salvadoreño a la trigésima reunión de la mesa directiva*. Extraído el 5 de junio de 2007 de <http://www.eclac.cl/mujer/noticias/noticias/1/24331/ElSalvador.pdf>

²⁶ Fondo de Inversión Social para El Desarrollo Local. (2007). *FISDL participa en semana cultural de la mujer. El Salvador*. Extraído el 5 de junio de 2007 de <http://www.fisd.lgob.sv/content/view/194/124/>

para el Desarrollo de la Mujer²⁷ y La Corporación de Municipalidades de El Salvador, generando propuestas que han dado sentido y legalidad al quehacer de la mujer en el territorio, tales como la Política Municipal de la Mujer o la misma Política Nacional de la Mujer.

Por lo tanto la perspectiva de género en el marco del desarrollo local supone reconocer que hombres y mujeres viven y experimentan el espacio, la comunidad, la casa y el municipio, de manera cualitativamente distinta. Ambos géneros desempeñan roles diferentes en la organización de la vida cotidiana y familiar, y por tanto, ambos géneros tienen necesidades e intereses distintos. Por lo tanto la dimensión de género es constitutiva del desarrollo local y transversal a las otras dimensiones (económica, social, cultural, territorial, ambiental y política)²⁸.

²⁷ Instituto para el Desarrollo de la Mujer. (2007). *Área de participación ciudadana y política*. El Salvador: ISDEMU. Extraído el 5 de junio de 2007 de <http://www.isdemu.gob.sv/principal/opcionesmenu/PNM/ParticipacionCiudadana/Participacion.htm>

²⁸ Fondo de Inversión Social para el Desarrollo local. (2006). *Reflexiones desarrollo local con equidad de género*. PNUD, GTZ y FISDL. Extraído el 5 de junio de 2007 de <http://www.presupuestoygenero.net/unfpa2/documentos/reflexiones.pdf>

CAPITULO II

LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DESARROLLO LOCAL EN AHUACHAPÁN Y LA METODOLOGÍA DEL ESTUDIO

2.1. Generalidades del departamento de Ahuachapán

El departamento de Ahuachapán limita al Norte con la República de Guatemala y parte del departamento de Santa Ana, al Este con los departamentos de Santa Ana y Sonsonate, al Sur con una pequeña parte del departamento de Sonsonate y el Océano Pacífico, y al Oeste con la República de Guatemala²⁹; administrativamente se encuentra dividido en 12 municipios: Ahuachapán, Concepción Ataco, Apaneca, Tacuba, San Francisco Menéndez, San Pedro Puxtla, Guaymango, Jujutla, Turín, Atiquizaya, San Lorenzo, y El Refugio; se ubica en la zona occidental de El Salvador a 100 kilómetros de la capital.

La fuente principal de empleo es la producción agrícola, los cultivos mayor explotados son: café, granos básicos, caña de azúcar, hortalizas y pastos, también hay producción pecuaria, pero a menor escala. La industria que se desarrolla en el departamento es la manufacturera (en la cabecera departamental), la elaboración de ladrillo de barro, muebles, calzado, productos lácteos (en la mayoría de casos de forma artesanal), y beneficiado de café entre otros.

Como se puede identificar, una de las principales fuentes de empleo fueron las fincas cafetaleras, pero con la caída de los precios en los últimos años su actividad productiva ha disminuido, generando un desequilibrio económico y social en la población que vendía su mano de obra a la explotación del café;

²⁹ Instituto Geográfico Nacional, Ing. Pablo R. Guzmán. (S.D.). *Monografías del departamento y municipios de Ahuachapán*. El Salvador.

disminuyendo así las fuentes de empleo y ampliando espacios para el ocio de los pobladores³⁰.

Esta situación se refleja en la realidad actual de las familias ahuachapanecas, el departamento se ubica en las últimas posiciones en cuanto al Índice de Desarrollo Humano, quedando por debajo sólo de Morazán y Cabañas, reportando un índice del 0.652 para el año 2002, algo parecido sucede con el Índice de Pobreza Humana que es de 25.7, encontrándose por arriba de él sólo La Unión y Morazán³¹, por eso es que se realiza un esfuerzo a través de la Iniciativa de Ahuachapán en Marcha y las Alcaldías Municipales a través del FODES y la aplicación del Código Municipal con la finalidad de mejorar el nivel de vida de las personas.

2.2. Planteamiento del problema

La participación ciudadana es importante para el desarrollo de los pueblos, la cual se retoma como un sistema social, complejo y dinámico producto de la acción humana³², fundamentándose en una acción crítica, activa y permanente, si en realidad se quiere garantizar la sostenibilidad en el tiempo. En El Salvador la legalidad de este proceso se respalda en el Código Municipal: “Es obligación de los gobiernos municipales promover la participación ciudadana, para informar públicamente de la gestión municipal, tratar asuntos que los vecinos hubieren solicitado y los que el mismo Concejo considere conveniente”³³.

³⁰ Herrera P., N.F. (2005). *Asociaciones Cooperativas de Producción Agropecuaria*. Santa Ana, El Salvador: UNICO-APECAFE.

³¹ Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo de El Salvador. (2003). *Desarrollo humano, pobreza y desigualdad en El Salvador*. San Salvador: PNUD. Extraído el 10 de mayo de 2007 de http://guiagenero.mzc.org.es/GuiaGeneroCache/Pagina_Pobreza_000483.html.

³² Merino, M. (2001). *La participación ciudadana en la democracia*. 4ª Ed. México, D.F.: Instituto Federal Electoral. Extraído el 30 de mayo de 2007 de <http://www.bibliojuridica.org/libros/libro.htm?l=499>

³³ El Salvador, Asamblea Legislativa de la República de El Salvador. 1986. *Código Municipal*. Reforma: (7) D.L. No 929, del 20 de diciembre de 2005, publicado en el D.O. No 12, Tomo 370, de fecha 18 de enero de 2006.

Como se puede apreciar, la participación ciudadana es una de las acciones principales que deben estar trabajando de forma conciente en las municipalidades salvadoreñas, se convierte en fuente primaria de información, la cual tiene que influir en la toma de decisiones a nivel endógeno, y así poder cimentar procesos de desarrollo local en las zonas, pudiendo organizar el futuro del territorio aprovechando los recursos humanos y materiales, siempre en la búsqueda del bienestar social y la mejora de la calidad de vida, pero para que esto suceda de forma idónea se tienen que impulsar situaciones que generen una negociación o diálogo entre los actores económicos, sociales y políticos de la región involucrada.

Teóricamente las prácticas que se deben seguir en las municipalidades salvadoreñas están establecidas en el Código Municipal, pero el sentir de la población muchas veces no coincide con estos fundamentos, ya que en la actualidad según ellos no son tomados en cuenta para el establecimiento de políticas locales, lo que se viene a convertir en un descontento cuando se desarrollan los proyectos de intervención social o productivos, llevando en ocasiones al rechazo de las acciones que surgen en las municipalidades.

Para el caso de las particularidades de los 12 municipios de Ahuachapán, el proceso de participación ciudadana ha sido estudiado desde tres dimensiones: iniciativa de Ahuachapán en Marcha, el Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios, y la perspectiva de los principales actores locales en el Código Municipal; los cuales tienen que estar respaldados con la participación ciudadana, si se quiere ver un verdadero enfoque de desarrollo local, ante tal situación surgieron tres interrogantes: ¿cómo ha funcionado la estrategia de participación ciudadana y gobernabilidad democrática que ha sido impulsada por la iniciativa de Ahuachapán en Marcha?, ¿cómo son los aportes al desarrollo local que hace el Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los

Municipios?, y ¿cómo ha sido la participación ciudadana en los municipios de Ahuachapán desde la perspectiva de los principales actores en el Código Municipal?

Como se ha podido plasmar teóricamente, los procesos de participación ciudadana y su aporte al desarrollo local son claros, pero las cosas no marchan oportunamente en las realidades locales, llevando a la necesidad de buscar el sentido a esta situación en las municipalidades de Ahuachapán.

Con la investigación se muestra una de las realidades sobre la participación ciudadana en el desarrollo local, la cual se fundamenta en una propuesta teórica sobre la influencia que tienen estos componentes en la mejora de la calidad de vida de las personas, respaldada en información verdadera y sistematizada, que puede ser utilizada en la toma de decisiones por las autoridades respectivas, y que tienen que ver con la búsqueda del bienestar social, económico e intelectual de las 369,496³⁴ personas que habitan las municipalidades de Ahuachapán.

2.3.Objetivos

2.3.1. Objetivo general

Describir los procesos de participación ciudadana que se han ejecutado en el desarrollo local de los municipios de Ahuachapán.

³⁴ El Salvador, Ministerio de Economía, (2007). *Proyecciones de la población, años 2005 – 2010, según departamentos*. El Salvador: Dirección General de Estadística y Censos. Extraído el 1 de mayo de 2007 de <http://www.digestyc.gob.sv/>

2.3.2. Objetivos específicos

- a. Analizar la estrategia de participación ciudadana y gobernabilidad democrática que ha sido impulsada por la iniciativa de Ahuachapán en Marcha.
- b. Explicar cómo ha sido la participación y la inversión del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios en Ahuachapán.
- c. Determinar cómo ha sido la participación ciudadana en los municipios de Ahuachapán desde la perspectiva del Código Municipal.

2.4. Diseño metodológico

2.4.1. Tipo de estudio

Se desarrolló una investigación con enfoque cualitativo, apoyándose en datos estadísticos, y la información que se obtuvo en campo, producto de las vistas desarrolladas a los 4 municipios estudiados, de la cual se hizo un análisis descriptivo para comprender mejor el sentido de la participación ciudadana en el desarrollo local en los municipios de Ahuachapán.

2.4.2. Sujetos de estudio

El departamento de Ahuachapán cuenta con 12 municipios, y una población de 369,496 personas, la muestra fueron los principales actores de los cuatro municipios que presentan mayor inversión del Fondo para el Desarrollo Económico y Social en el año 2006: San Francisco Menéndez (Micro región Sur), Ahuachapán (Micro región Centro), Jujutla (Micro región Centro), y

Atiquizaya (Micro región Norte); los que sumados hacen el 52.72% de lo aprobado para el departamento (Tabla No 1).

De cada Concejo Municipal se selecciono a una persona, quedando distribuidas de la siguiente forma: Ahuachapán, el Gerente General; Atiquizaya, la alcaldesa; Jujutla, el secretario municipal; y de San Francisco Menéndez, el encargado de la Unidad de Proyección Social. Para el caso de Ahuachapán en marcha se entrevistó al administrador.

Para el caso de los líderes se seleccionaron dos grupos de tres personas por municipio, de los cuales uno era de la línea política del partido del gobierno municipal y el otro de la principal oposición.

Tabla No 1: Indicadores de los municipios que se muestrearan

Municipio	FODES 2006 en \$	Proyección de población 2007	Extensión territorial en km ²	Índice de Desarrollo Humano	Índice de Pobreza Humana
San Francisco Menéndez	1,354,118.52	55,036	226.13	0.637	24.1
Ahuachapán	1,345,352.04	126,964	244.84	0.692	17.4
Jujutla	1,155,456.00	40,575	263.95	0.599	29.2
Atiquizaya	986,417.04	33,029	66.64	0.706	15.6
Total	4,841,343.60	255,604	801.56		

Fuente: Red de Desarrollo local de El Salvador y la Dirección General de Estadística y Censos de El Salvador, elaborado por el autor.

2.4.3. Técnica e instrumento

Para la recolección de información en los sujetos de estudio, fue necesario utilizar varias técnicas e instrumentos:

- a. Entrevistas estructuradas: dirigida a las autoridades del Concejo Municipal, y al administrador de Ahuachapán en Marcha, contó con un cuestionario de preguntas abiertas.
- b. Entrevistas grupales: se entrevistó a grupos de líderes de la zona, en donde se utilizó un cuestionario estructurado con preguntas abiertas.
- c. Revisión documental: se rastreó documentación relacionada con la participación ciudadana, desarrollo local, Código Municipal, FODES y Ahuachapán en Marcha.
- d. Uso de otros recursos: para no valerse de un solo instrumento fue necesario incorporar al proceso de recolección de información herramientas como cámara fotográfica y grabadora.

2.4.4. Procedimiento metodológico

- a. Antes de desarrollar cada una de las actividades en campo se tuvo comunicación por vía telefónica o escrita con los contactos en los municipios, cada actividad se desarrolló y se coordinó con las instancias involucradas, con el afán de no encontrar obstáculos a la hora de recolectar información.

- b. Se coordinó con el alcalde de Ahuachapán el contacto de las otras alcaldías que son gobernadas por el mismo partido político, la cuales fueron Atiquizaya y Jujutla.
- c. Se visitó cada una de las instancias involucradas (alcaldías y Ahuachapán en Marcha) en la recolección de información, en donde se entrevistó a las personas correspondientes, una alcaldesa, un gerente general, un secretario municipal, un encargado de la Unidad de Proyección social, el administrado de ACDIAM.
- d. Se hicieron reuniones con los líderes de los municipios, en donde se entrevistó de forma grupal, para el caso de las personas que simpatizaban con el gobierno local actual se utilizó las alcaldías como sedes, pero con la oposición se buscaron las sedes políticas municipales.
- e. Se visitó la Micro región Sur en el municipio de Guaymango, quienes proporcionaron información sobre la participación ciudadana y el desarrollo local en la zona.
- f. Se observó el funcionamiento de algunas acciones en donde exista participación popular de la población en las alcaldías, con la atención de los alcaldes en sus despachos, el trato a la gente por parte de los empleados municipales, y el accionar de los promotores municipales.
- g. Los datos que se lograron recoger fueron tabulados de forma ordenada, sistemática y objetiva, con la finalidad de dar fe de la información que se manejó.

2.4.5. Plan de análisis

La información que se obtuvo en campo fue procesada en el software electrónico Microsoft Word (manejo de texto), reflejada en las fechas del cronograma de actividades.

La información se manejó por separado, dependiendo de la fuente que la proporcionó, para lo cual se crearon carpetas por municipio, en donde se guardaron los diferentes archivos, distribuidos de la siguiente forma: entrevista a líderes de oposición, entrevista a líderes de gobierno, autoridades municipales (uno de FODES y el otro sobre el Código Municipal), para el caso de Ahuachapán se tuvo uno extra, el de ACDIAM.

CAPITULO III

ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA QUE HA SIDO IMPULSADA POR AHUACHAPÁN EN MARCHA

3.1. Introducción

Ahuachapán en Marcha se define como *“un proceso de concertación, integración y gestión en pro del desarrollo sostenible del Departamento de Ahuachapán”*³⁵, tiene sus orígenes en 1997 a través del Consejo Departamental de Alcaldes (CDA) de Ahuachapán, está conformado por los doce gobiernos municipales, y el grupo gestor local, integrado por líderes y lideresas de diferentes sectores socioeconómicos.

Ahuachapán en Marcha se formalizó en 1998³⁶, y una de sus finalidades principales fue la búsqueda de socios para el desarrollo de los municipios y el Departamento de Ahuachapán (Gobierno Nacional 1999-2004, cooperantes internacionales, y empresa privada), con una visión de *“hacer de la zona un Departamento unido, seguro, limpio, produciendo y exportando productos agrícolas y dando servicios ecoturísticos y culturales; y un medio ambiente sostenido, basándose en una amplia y sólida democracia participativa de todos sus ciudadanos, aplicando el enfoque de género”*.

La iniciativa de Ahuachapán en Marcha es un esfuerzo a largo plazo, en donde se movilizan recursos financieros y técnicos, con los que se ha fortalecido las capacidades locales, respetando la institucionalidad, viéndose reflejada en la promoción y ejecución de proyectos de producción e intervención social con

³⁵ Ahuachapán en Marcha. (2004). *Juntos ponemos a Ahuachapán en Marcha*. El Salvador: FISDL.

³⁶ Ahuachapán en Marcha. 2007. Visión y misión institucional. Extraído el 10 de septiembre de 2007 de <http://www.acdiamahuachapanenmarcha.org/defensoria.htm>

enfoque participativo, según informes oficiales hasta el 2004 se habían invertido \$338.81 millones en 6,931 proyectos³⁷, en tres modalidades territoriales: a nivel departamental, micro regional (Centro, Norte, y Sur), y municipal.

La legalidad de Ahuachapán en Marcha se obtuvo en el año 2002, por medio de la publicación en el Diario Oficial de la Asociación Conjunta para el Desarrollo Integral Ahuachapán en Marcha (ACDIAM), compuesta por miembros fundadores y activos, quienes pueden ser personas naturales o jurídicas procedentes de los 12 municipios del Departamento de Ahuachapán, enfatizando su accionar en las estrategias de: *“participación ciudadana y gobernabilidad democrática, medio ambiente, seguridad pública, reactivación del sector agropecuario, desarrollo de servicios ecoturísticos, y defensoría del consumidor”*³⁸.

En cuanto a la participación ciudadana y la gobernabilidad los informes de ACDIAM muestran promoción, organización y fortalecimiento de la participación ciudadana en los doce municipios; además se han fortalecido los mecanismos de participación y concertación municipal y micro regional, estimulando el involucramiento directo de las personas; en donde sobresalen una serie de logros cualitativos y cuantitativos, como: *“la elaboración del Programa de Inversión 2000-2004, relaciones a alto nivel técnico con el Gobierno Nacional, gestión y ejecución de proyectos en infraestructura educativa, rehabilitación y desarrollo productivo de la cuenca del río Paz, reactivación agropecuaria (Planta en Guaymango), Sistema de Información Geográfico, Programa de Amigos Ambientales, y Programa de Micro créditos”*³⁹.

³⁷ Ahuachapán en Marcha. 2004. *Juntos ponemos a Ahuachapán en Marcha*. El Salvador: FISDL.

³⁸ Ahuachapán en Marcha. 2007. *Seis ejes estratégicos*. Extraído el 10 de septiembre de 2007 de <http://www.acdiamahuachapanenmarcha.org/defensoria.htm>

³⁹ Ahuachapán en Marcha. 2007. *Programa*. Extraído el 10 de septiembre de 2007 de <http://www.acdiamahuachapanenmarcha.org/defensoria.htm>

Los mecanismos de participación están respaldados en el convenio firmado en el 2002 con el Fondo de Inversión para el Desarrollo Local (FISDL), y que ha sido financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en donde el Proyecto Desarrollo Local ha dejado como resultado la promoción, organización y fortalecimiento de 12 comités de desarrollo local (CDL) a nivel municipal, 3 comités a nivel micro regional y la ACDIAM. Los CDL están formados por actores locales de la sociedad civil, Gobierno Local, Organizaciones no Gubernamentales (ONG's) e instituciones del Gobierno que operan en el municipio.

El camino que ha recorrido Ahuachapán en Marcha reflejado en sus informes muestra una serie de resultados que han beneficiado de forma particular y local los municipios del departamento, pero falta mucho por cubrir, hay que continuar impulsando procesos con esfuerzos colegiados, inversión de capital social local, con demostraciones de lo pequeño a lo grande, apropiarse (empoderarse) de los procesos; para poder consolidar y fortalecer las instancias de participación, abriendo espacios diversos y fortaleciendo capacidades locales y gerenciales de planificación estratégica, en donde se tiene que monitorear y evaluar los programas con la finalidad de mejorar los indicadores de desarrollo humano.

3.2.Esfuerzos realizados en la participación ciudadana y la gobernabilidad democrática que han sido impulsados por Ahuachapán en Marcha

3.2.1. La participación ciudadana impulsada

La participación ciudadana que impulsa Ahuachapán en Marcha según sus documentos legales se fundamenta en las organizaciones de la sociedad civil y de las doce municipalidades, en las que se hace promoción y se propicia la

ejecución de proyectos de forma cooperativa y participativa, las que se apoyan en la estrategia nacional de desarrollo local y las prioridades de los municipios.

Además describen actividades que están encaminadas a mejorar la calidad de vida de la población y a potenciar la participación de la mujer. De igual forma ACDIAM se apoya en los medios de comunicación para tener informada a la población, trabajando coordinadamente con sectores públicos y privados, tanto a nivel de municipio como del gobierno central.

Los informes que maneja ACDIAM detallan que la participación ciudadana ha sido trabajada en dos direcciones, la individual y la grupal. En la primera se enfoca al apoyo a personas que lo necesitan, cada proyecto que desarrolla Ahuachapán en Marcha beneficia de forma particular a las familias. De forma grupal (lo que más se hace) se ha contribuido a la organización de los Comités de Desarrollo Local en los 12 municipios del departamento. De igual forma se ha hecho con Asociaciones de Desarrollo Comunal (ADESCO), directivas para proyectos específicos, siempre se han realizado actividades de consulta con la población de los municipios.

Según el administrador de ACDIAM con la participación ciudadana *“se trabaja en función de lograr una institucionalización del desarrollo local, el cual es promovido a través de los diferentes actores de los municipios, en donde se construye una visión común del desarrollo local sostenible. Para esto se ha realizado promoción, organización y fortalecimiento en los doce municipios del departamento, los Comités de Desarrollo local son los que operan el trabajo de participación ciudadana en donde se ha establecido un mecanismo de concienciación y acción conjunta”*.

3.2.2. Gobernabilidad democrática

Lo documentado por ACDIAM sobre la gobernabilidad democrática que ha impulsado en los municipios se enfoca a la toma de conciencia para generar trabajos con las comunidades. Lo que hace directamente es para que sepan y estén pendientes de lo que están haciendo las autoridades municipales; para que no exista un aprovechamiento y mala inversión de los fondos, creando un ambiente que favorezca la capacidad de diferentes actores y sectores en el proceso de desarrollo.

Teóricamente la gobernabilidad democrática se basa en una consolidación de la democracia a través del fomento en la participación de la ciudadanía y apoyo a una descentralización con equidad, en donde se amplía la gama de agentes locales con las autoridades municipales, la cual se ha fortalecido con la participación ciudadana, como el conocimiento que tiene la población sobre como debe de funcionar la municipalidad.

Lo documentado por Ahuachapán en Marcha en esta área se concreta en la formación de tres micro-regiones en el departamento, la Norte (Atiquizaya, El Refugio, San Lorenzo y Turín), Centro (Ahuachapán, Apaneca, Concepción de Ataco, y Tacuba) y Sur (Guaymango, Jujutla, San Francisco Menéndez, y San Pedro Puxtla). Para lo cual el Administrador de ACDIAM manifiesta que *“el trabajo que se desarrolla ha tenido aceptación sin importar la ideología política, logrando incrementar la participación de las personas de forma progresiva de todos los actores municipales, en donde se ha puesto en marcha el programa de promoción, organización y fortalecimiento de la participación ciudadana en los 12 municipios. También se han hecho alianzas con organizaciones nacionales (cartera de estado) e internacionales, todo en búsqueda de un enfoque integral de desarrollo”*.

Lo descrito por la administración de Ahuachapán en Marcha refleja que no tienen muy claro lo que hay que impulsar como gobernabilidad democrática, se ve como que no se ha partido de una demanda social realista, dejando a un lado lo que se puede dejar en un verdadero proceso de desarrollo sostenible.

3.3. Presencia en los municipios de Ahuachapán, Atiquizaya, Jujutla, y San Francisco Menéndez

Los documentos oficiales que presenta ACDIAM muestran que la estrategia de participación ciudadana y gobernabilidad democrática ha beneficiado a las doce municipalidades del departamento, la que se ha concretado en organización y participación. De igual forma se ha llevado aporte a la gente de las comunidades en proyectos que les ha mejorado su calidad de vida.

De igual forma documentan que a las Asociaciones de Desarrollo Comunal se les ha capacitado para que mejoren su funcionamiento, ya sea en la propia comunidad o en la gestión de proyectos, de igual forma se ha trabajado con iglesias sin importar el credo, a veces se apoya a la empresa privada con capacitación sobre liderazgo.

Los logros más sobresalientes de la estrategia de participación ciudadana y gobernabilidad democrática que se ha encontrado en publicaciones oficiales de ACDIAM se pueden clasificar en cuantitativos y cualitativos. En los primeros sobresalen: establecimiento de funciones de los comités de desarrollo local, creación de tres micro-regiones en el departamento, creación de los 12 comités de desarrollo local en los municipios, elaboración de un plan de servicios turísticos culturales.

En los cualitativos se puede mencionar el incremento progresivo de la participación ciudadana, la concientización de los actores sobre los procesos de desarrollo local, y el incremento de la aceptabilidad de la gente sobre los proyectos en las comunidades.

El administrador de ACDIAM manifiesta que *“los trabajos que se han hecho en la estrategia participación ciudadana y gobernabilidad democrática han tenido cierta aceptación, pero ha sido en el área urbana en donde hay menos disponibilidad de la gente para participar en este tipo de procesos, contrario a los habitantes del área rural”*.

De igual forma los Gobiernos Locales han mostrado disponibilidad, se tiene el Consejo Departamental de Alcaldes y los Comités de Desarrollo Local y la Asociación Conjunta para el Desarrollo Integral, según lo documentado.

Los datos oficiales de Ahuachapán en Marcha reportan que los CDA están compuesta por los 12 alcaldes (presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y 8 vocales), la ACDIAM la forman los fundadores, los alcaldes municipales y uno representante de los CDL. Además cuando se busca coordinar trabajo con las municipalidades, casi siempre se encuentra apoyo. En la actualidad con los que hay más relación son ocho: San Lorenzo, El Refugio, Ahuachapán, Turín, Atiquizaya, Ataco, Apaneca y Tacuba, en cuanto a la micro región, se trabaja más con la Sur.

La administración de Ahuachapán en Marcha reporta que ha tenido coordinación con el Gobierno Estatal, empresa privada y organizaciones no gubernamentales, como: Asociación Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), Ministerio de

Educación (MINED), Ministerio de Obras Públicas (MOP), Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), Ministerio de Hacienda, Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM), Ministerio de la Defensa Nacional, Centro Nacional de Registro (CNR), Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL), Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO), Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), Defensoría del Consumidor, Ministerio del Medio Ambiente (MARN), Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA). Dentro de la sociedad Civil se coordina con las iglesias de diferente credo, además hay trabajo con Universidades.

A nivel de gestión se tiene al Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Cooperación de Irlanda (APSO, SETEFE), Organización de los Estados Americanos (OEA), Agenzia Giornalistica Italia (AGI), Cooperación Técnica Alemana (GTZ), Gobierno de Japón. En la actualidad se busca apoyo del Gobierno Central, a través de los diferentes Ministerios o instancia del Gobierno Nacional, según el tipo de actividad que se pretende desarrollar. En ambas situaciones han logrado conjuntar actividades, evitando duplicar esfuerzos.

El administrador de ACDIAM manifiesta que *“dentro del proceso a nivel general se puede decir que no se ha tenido obstáculos que dificulten el trabajo de la estrategia, pero si hay una serie de situaciones que se han manifestado en el proceso”*. Uno de ellos ha sido la poca cultura y concientización de la población en participación ciudadana y gobernabilidad democrática, la poca capacitación de la gente en procesos de organización, el apoyo de la empresa privada no es tan alentador, es poco el compromiso que manifiestan, en las alcaldías a veces se encuentra una actividad pasiva y una actitud poca cooperativa. Pero estas cosas no han sido tan influyentes para detener el proceso impulsado por

Ahuachapán en Marcha, la cual se apoya en sus 12 empleados administrativos y sus 26 directivos.

Las autoridades municipales manifiestan que para futuras acciones “*es necesario fortalecer la gestión local y la integración comprometida de los actores del desarrollo local*”. Hay que trabajar en capacitación continua sobre aspectos técnicos y gerenciales para la planificación estratégica y formulación de proyectos productivos o de intervención social; esto conlleva tener un buen plan de monitoreo y evaluación permanente, con la finalidad de tomar decisiones a tiempo en el desarrollo del proceso.

También hay que trabajar en mecanismos para mantener el espacio abierto a la población que quiera participar en el proceso, en la institucionalización de la participación de los diferentes sectores del departamento y con las instituciones políticas para que vean que este tipo de estrategia da buenos resultados.

3.4. Reflexión general

Ahuachapán en Marcha cuenta con una organización estructural y administrativa permanente, esto le permite tener presencia física (infraestructura y personal) en la cabecera departamental, hay que explotar al máximo esta situación, sacándole mejor provecho a la coordinación interinstitucional y a la planificación del desarrollo local, lo que le puede permitir jugar un papel protagónico ante las necesidades de los municipios. Además esto le permite tener información física y virtual (de forma documental), en la que se puede verificar el trabajo que ha realizado.

En los informes y documentos oficiales que Ahuachapán en Marcha presenta, se plasman una serie de proyectos coordinados y ejecutados en los 12

municipios del departamento de Ahuachapán, los cuales han beneficiado en diferentes áreas a la sociedad, vinculándose con instancias del Estado e internacionales, con quienes se ha establecido convenios que podrían ser aprovechados con mayor efectividad, incorporando un enfoque de sostenibilidad, ya que al pasar el tiempo han desaparecido estos esfuerzos, tal como ha sucedido con los Comités de Desarrollo Local, como se pudo verificar en el trabajo de campo.

Es necesario buscar apoyo de forma permanente con el Consejo Departamental de Alcaldes (CDA) para hacer gestiones de financiamiento a través de convenios que se puedan establecer con el gobierno Central, ya sea por un aporte económico propio o como intermediarios ante la comunidad internacional.

Al visitar las cuatro municipalidades y entrevistar a alcaldes, personal que labora en las alcaldías y líderes de comunidades, se pudo observar que esta iniciativa a pesar de estar estructurada y contar con una sede, por el momento no tiene presencia en la coordinación y ejecución de proyectos (productivos y de intervención) en este periodo de gobierno municipal (2006-2009); quienes han manifestado *“que sería bueno tener un nivel de contacto con esta instancia, para que ellos planteen que es lo que trabajan y poder ver que se puede coordinar con la municipalidad para evitar la dualidad de esfuerzos”*.

Al abordar a los líderes de los cuatro municipios se pudo ver que no conocen lo que hace Ahuachapán en Marcha, en Atiquizaya y Ahuachapán (Administraciones con segundo periodo de gobierno municipal), sólo se identificó el trabajo que se tiene con el proyecto de créditos para la producción, pero no de forma comunitaria sino individual, en donde hacen ofrecimiento de

una cartera de financiamiento para la producción y la ponen al servicio de la población.

Para el caso de los municipios de San Francisco Menéndez y Jujutla en donde la administración de las alcaldías está ejecutando su primer periodo de gobierno, se determinó que no existe coordinación con las actividades que ejecuta ACDIAM.

La Gobernabilidad democrática puede implicar diversos aspectos, como la legitimidad del gobierno y su eficacia, la identificación de necesidades reales a través de la participación popular, la creación de mecanismos para actuar de forma coordinada con los actores sociales, lo cual se refleja en un verdadero desarrollo. Lo que ha sucedido con Ahuachapán en Marcha no es tan satisfactorio, no ha logrado consolidar este proceso, ya que ellos en su documentación oficial cuentan con una serie de actividades relacionadas con el desarrollo local, lo que en su momento se hizo pero que no generaron cambios al interior de la instituciones, ni de las personas; no se logró construir una visión compartida en los municipios.

Llama la atención con los gobiernos municipales de Atiquizaya y Ahuachapán que es segundo periodo en el poder (2003-2006 y 2006-2009), y no mencionan algún tipo de coordinación con Asociación Conjunta para el Desarrollo Integral, Ahuachapán en Marcha (ACDIAM), lo que manifiesta el personal de las alcaldías es que hace varios años se tuvo contacto con ellos, pero fue algo esporádico, y que no trascendió, no se tuvo impacto en relaciones que se establecieron.

Sería interesante replantear la estrategia de gobernabilidad democrática y participación ciudadana, pero con un enfoque endógeno y sostenible, para que

las municipalidades se sientan parte del proceso, y no otro sector más que participa de forma aislada, para que no suceda lo que Ahuachapán en Marcha afirma haber formado y hoy no existen, como lo sucedido con los Comités de Desarrollo Local en los municipios.

Ante toda esta situación observada, en las que se ve en ciertas situaciones un contraste entre la realidad y lo documentado, es necesario evaluar y tomar decisiones que permitan buscar y replantearse el accionar de ACDIAM, quien tendrá que apoyarse de forma permanente en el Consejo Departamental de Alcaldes (CDA), para hacer de forma directa o en coordinación interinstitucional las gestiones de financiamiento de proyectos comunitarios a través de convenios que se puedan establecer con el gobierno Central, ya sea por un aporte económico de Estado o como un intermediario ante la comunidad intencional.

De igual forma Ahuachapán en Marcha debe de buscar una coordinación oportuna, en la que logre integrarse a los avances que cada una de las micro regiones hacen en el departamento, tomado en cuenta la ubicación estratégica de las sedes de cada una de ellas, esto le permitirá tener presencia activa a la hora que se ejecuten proyectos que benefician a las comunidades.

CAPITULO IV
LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA INVERSIÓN DEL FONDO PARA EL
DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LOS MUNICIPIOS EN
AHUACHAPÁN

4.1.Introducción

EL Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios (FODES) es respaldado legalmente por la Ley de Creación y el Reglamento de su aplicación (septiembre de 1988 y marzo de 1998 respectivamente). Para el 2006 se tuvo una asignación de \$159, 826,855.00 a nivel nacional; en la actualidad el monto de la transferencia es igual al 7% de los ingresos corrientes consignados en el Presupuesto General de la Nación, el cuál es cambiante año con año⁴⁰.

Estos fondos fueron creados por orden Constitucional, con la finalidad de invertir en proyectos (destinados a la inversión) que beneficien el desarrollo de los municipios, así como para sufragar algunos gastos de funcionamiento (destinados a la administración) de las alcaldías; tienen que ser administrados por los Concejos Municipales, quienes lo deberán utilizar de forma transparente, eficiente y eficaz.

El dinero aportado por el Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios se tiene que invertir de forma objetiva, en donde las municipalidades pasan por un proceso que respalda la transparencia en el manejo de los fondos, primeramente hay que planificar el gasto⁴¹, debiendo estar respaldado por un proyecto administrativo, un proceso de licitación, y uno de concurso. El Monto

⁴⁰ Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal. 2007. La transferencia FODES a través del ISDEM.

⁴¹ Art. 16 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, establece la obligación de elaborar la programación anual de adquisiciones y contrataciones de bienes, construcción de obras y contratación de servicios no personales, de acuerdo al plan de trabajo y al presupuesto institucional

que se distribuirá anualmente a los municipios se asigna proporcionalmente según los siguientes criterios: población 50%, equidad 25%, pobreza 20%, y extensión territorial 5%⁴². El fondo a distribuir está compuesto por el monto destinado para que el ISDEM los transfiera a los municipios y podrá complementarse con los FODES.

En el departamento de Ahuachapán el Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios para el año 2006 se distribuyó de la siguiente forma: Ahuachapán: \$1,345,352.04; El Refugio: \$331,914.63; Guaymango: \$824,050.92; Jujutla: \$1,155,456.00; San Francisco Menéndez: \$1,354,118.52; San Lorenzo: \$433,933.20; San Pedro Puxtla: \$413,570.04; Tacuba: \$903,655.20; Apaneca: \$454,276.44; Turín: \$348,305.88; Atiquizaya: \$986,417.04, y Concepción de Ataco: \$630,223.08⁴³; lo que hace el 5.74% del monto a nivel nacional. En el Departamento la distribución del dinero se dio en su mayoría a San Francisco Menéndez (14.75%), Ahuachapán (14.65%), Jujutla (12.58%), y Atiquizaya (10.74%).

En el 2006 con estos fondos se ejecutaron proyectos encaminados a la mejora de la calidad de vida de la población de los doce municipios, en los que sobresalen la infraestructura educativa, agua potable, infraestructura vial, desarrollo turístico, medio ambiente, educación en salud e infraestructura, producción agrícola, viviendas, aguas negras, prevención de desastres y deporte, entre otros.

⁴² Art. 4 de la Ley de Creación del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios. D. L. N° 930, del 21 de Diciembre de 2005, publicado en el D. O. N° 238, Tomo 369, de fecha 21 de Diciembre de 2005.

⁴³ Red par el Desarrollo Local. 2007. *Observatorio Ciudadano. Base de datos municipales*. Extraído el 10 de septiembre de de 2007 de <http://www.rdl.org.sv/>

4.2.El caso del municipio de Ahuachapán

4.2.1. Importancia e inversión del FODES

Para esta municipalidad la importancia de contar con el FODES según el Administrador General de la Alcaldía *“se enfoca en ser una herramienta financiera con base legal, que se convierte en un compromiso ineludible del Gobierno Central permanente en el tiempo mientras se mantenga como una ley. Lo que se convierte en una ayuda para llevar soluciones a los problemas que se tienen en las comunidades, con los fondos propios de la alcaldía (producto de los impuestos municipales) no alcanza para cubrir todas las necesidades del municipio”*. Con este dinero, se logra colocar contrapartes de proyectos cuando una institución cooperante dona una parte de la inversión o que las comunidades están dispuestas a cubrir con algunos gastos. Además sirven para pagar ciertos sueldos administrativos de la alcaldía.

Cuando los fondos llegan a la arca de la alcaldía, la inversión se prioriza con los proyectos que se van ejecutar, ya sea por lo grande (cantidad de personas a beneficiar), o por la necesidad que tiene las personas en las comunidades, pero es el Concejo Municipal el que aprueba los gastos en base a las solicitudes que se dirigen al señor alcalde.

El FODES se distribuye de la siguiente forma: el 25% va para gastos de funcionamiento administrativo de la alcaldía, y el otro 75% se invierte en proyectos. El primero sirve para sueldos del personal y otros rubros para el funcionamiento municipal. El resto se hace llegar a las personas de las comunidades a través de las obras que ellos solicitan de forma escrita o en cabildos abiertos, o en coordinación con el Concejo Municipal. La minoría de los

proyectos que se ejecutan son en el área urbana, un poco en el área urbana marginal y la mayoría es llevado a las comunidades y cantones de la zona rural de toda la región del municipio.

La inversión del FODES se proyecta a corto plazo, se cubren las áreas programadas para cada año. El Administrado General de al Alcaldía manifiesta que *“se tiene un plan quinquenal (al cual no se tuvo acceso), los presupuestos de inversión para los proyectos se van validando año con año, a veces se tienen modificaciones en los gastos”*. Lo que favorece en ocasiones es la gestión del alcalde y del Concejo Municipal, con las inversiones de la cartera del Estado (a través de los ministerios) en la zona, además se coordinan ciertos proyectos con instituciones cooperantes, evitando duplicar esfuerzos, logrando mejores resultados.

Entre los logros que se han obtenido con la inversión del FODES en el municipio sobresalen el mejoramiento de las calles urbanas (pavimentación), y rurales (empedrados, adoquinados), se tiene un apoyo permanente a la educación con pago de maestros y en la mejora la infraestructura de escuelas. Lo más importante es que se hacen una serie de proyectos que vienen a beneficiar de forma directa a las comunidades. Todo esto mejora la calidad de vida de los ahuachapanecos.

El control de los FODES es a través de una cuenta de ahorros en donde se depositan las entregas para la inversión y el resto en los registros de gastos. La alcaldía cuenta con el departamento de tesorería quien es apoyado por un contador para ver si los gastos que se programan en los proyectos se hacen adecuadamente. Además se cuenta con la Unidad de Adquisiciones y Contratación Institucional (UACI) quien se encarga de velar por los procedimientos para la contratación y licitaciones de proyectos, estos según la

envergadura económica de la obra. Externamente se tiene la intervención de la Corte de Cuentas, quienes son los responsables de auditar las cuentas de la alcaldía e emitir juicios de valor.

Las ventajas de contar con el FODES se ven reflejadas en la disponibilidad de dinero que se tiene en la alcaldía y la capacidad de respuesta ante los problemas de las comunidades, concretizándose en las siguientes situaciones: son ingresos seguros, se pueden hacer proyecciones de inversión, los compromisos con la gente están asegurados, se concretan proyectos en las comunidades, y se tiene un soporte para los gastos de operación de la alcaldía.

El Administrador General de la Alcaldía manifiesta que *“no ha sido tan fácil con la inversión del FODES, el principal obstáculo han sido la priorización de los proyectos que demandan las comunidades, las necesidades son muchas y los recursos escasos. A veces hay obras que no se logran cubrir y las personas se molestan”*. Por eso para futuras acciones sería bueno otorgarle al FODES mayor porcentaje a la pobreza y las alcaldías deberían invertir con mayor énfasis a las comunidades menos favorecidas y con mayor pobreza. Sería interesante incrementar los fondos que se destinan en función de los criterios ya establecidos (extensión, indicadores de desarrollo humano), pues cada vez surgen nuevas necesidades, especialmente cuando hay desastres naturales, los que no cuentan con una partida presupuestaria definida.

4.2.2. Participación ciudadana y actores sociales en la inversión del FODES

La participación de las personas del municipio es a través de las juntas directivas de las comunidades cuando se les asignan proyectos vía FODES, los que son pedidos directamente por la gente a través de las solicitudes que éstos hacen llegar al Concejo Municipal. También se tiene aporte de las personas

cuando participan en los cabildos abiertos y hacen pública las necesidades que tiene en las comunidades. De igual forma el alcalde establece días a la semana para atender a las personas del municipio, quienes llegan a solicitar de forma directa los proyectos.

Los líderes son propositivos y cooperativos, producto de las necesidades que se tienen en las comunidades, ellos hacen la solicitud de los proyectos. Al tener proyectada a corto y mediano plazo la inversión del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios ayuda, producto del plan quinquenal elaborado con apoyo del FISDL. Cuando se tienen muchos proyectos el dinero no alcanza para cubrir todas las obras, se buscan alianzas con otras instituciones (del Estado o de otro país), además las personas beneficiadas invierten a veces cantidades de dinero como contraparte (pero de forma significativa).

Las necesidades del municipio son grandes, el Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios ha ayudado en la mejora de la infraestructura vial, ha contribuido al desarrollo de la educación, tal como lo anuncia el Administrador General de la Alcaldía: *“se le ha cambiado la imagen al municipio, también se ha mejorado las condiciones de vida de la población”*. Pero las necesidades son demasiadas, el dinero se administra objetivamente, lo que proporciona una buena inversión de recursos, lo que es congruente con la gestión municipal y con instituciones de cooperación, ya sean nacionales o internacionales. Pero si en algún momento determinado el Gobierno Central decide dar más dinero será bien manejado, lo que sí es seguro es que siempre habrá más necesidades y el fondo no será lo suficiente, se tendrá que priorizar.

Dentro de los actores institucionales se coordina frecuentemente con la Gobernación Política Departamental, la Policía Nacional Civil, el Destacamento

Militar N° 7, y la Procuraduría de los Derechos Humanos. También la municipalidad tiene una excelente relación y comunicación con el ISDEM, quienes al municipio llegan de forma oportuna. Hay buena coordinación en capacitaciones que tienen que ver con el funcionamiento de la alcaldía, es un aporte que ayuda a dar un mejor servicio a la población.

En los años anteriores se trabajó coordinadamente con Ahuachapán en Marcha, últimamente se ha tenido poco contacto. El porque ya no se acercan no se sabe, sería bueno que visitaran la alcaldía para ver si se puede coordinar algún tipo de trabajo para beneficiar a la gente de las comunidades. No se tiene clara una visión de desarrollo local en el municipio.

A nivel de líderes se nota poco conocimiento del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios, pocos logran identificar que es un aporte de dinero para proyectos en la zona rural y para pagar gastos administrativos de la alcaldía, el desconocimiento de este dinero es producto de la poca difusión que se hace sobre su inversión y procedencia.

Los líderes del municipio mencionan que la participación ciudadana en el gasto del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios (FODES) está enfocado a personas con tendencias ideológicas similares al Gobierno Municipal que se tiene, para este caso Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), convirtiéndose en un obstáculo para líderes con otras tendencias ideológicas, por ejemplo como lo que sucede en la actualidad con la gente que apoya al Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), u otro partido político.

4.3.El caso del municipio de Atiquizaya

4.3.1. Importancia e inversión del FODES

La importancia de contar con el FODES según la alcaldesa radica *“en la realización de proyectos en las comunidades, los ingresos propios de la municipalidad son bajos (producto de los impuestos), esta inversión ayuda a satisfacer las necesidades de la gente del municipio”*. El 25% se usa para la administración de la Alcaldía y el 75% es destinado al desarrollo de las comunidades.

La aprobación de los gastos del FODES se hace a través del Concejo Municipal, primero se realiza la consulta ciudadana a nivel de comunidades, en el año se desarrollan dos, se hacen mesas de trabajo en donde hay representatividad de las comunidades y de los sectores del municipio, cada mesa de trabajo prioriza necesidades y en función de ellos se formulan los proyectos que se ejecutarán, en donde se busca integrar a todas las personas. Esto facilita ajustar el plan quinquenal de inversión (al que se tuvo acceso). El presupuesto es aprobado por el mismo Concejo Municipal.

La distribución del FODES se apoya en los fundamentos legales, el 25% para la administración y el 75% para proyectos, éstos se desarrollan en función de las necesidades que mencionan las personas en la participación ciudadana, los que pueden ser en calles, infraestructura u otra cuestión que necesite la comunidad. Por el momento en los últimos años se ha invertido más en el área rural (70%) que en la urbana el (30%), para este año se espera mejorar la inversión en el área urbana, llevarla a un 40%.

Los fondos son controlados por una persona encargada de darle seguimiento al presupuesto, y a los compromisos extraídos en la consulta ciudadana. También se tiene el Comité de Transparencia Municipal, el que se reúne una vez al mes para ver cómo se va gastando el dinero en la alcaldía. Además hay auditorías de la Corte de Cuentas, y se tienen las liquidaciones de cada una de las obras ejecutadas.

La inversión del FODES se proyecta cada año, se hace una proyección a partir de la consulta ciudadana, pero se tiene una plan para cinco años, el cual se va validando con las consultas que se hace a la población (participación ciudadana). A largo plazo no se tiene proyectada la inversión, lo que se hace es una modificación cada año, producto de las reuniones de consulta ciudadana.

Las ventajas en la municipalidad al contar con el FODES se afirman en la respuesta que se le da a las necesidades del municipio (proyectos grandes), y el apoyo que se tienen en los gastos administrativos. Los logros son varios, por ejemplo: la remodelación (casi construcción) del palacio municipal (hay contraparte de la Agencia para el Desarrollo Internacional, AID), se trabaja en proyectos de comunidades unidas en la zona sur del municipio se pretende instalar agua potable, sistema de aguas negras, pavimentación (apoyo del viceministerio de vivienda y el Banco Interamericano de Desarrollo, BID), el relleno sanitario (apoyo también con fondos del Gobierno de España), proyectos en electrificación, y mejoramientos de calles entre otros.

Las necesidades en el municipio son muchas, pero se hacen esfuerzos por cubrirlas, aunque el FODES aumente siempre se tendrá nuevas necesidades, no basta con que se incremente el fondo, sino hay que saberlo administrar, poco a poco se va dando respuesta las necesidades del municipio. Según la

alcaldesa, *“el dinero no alcanza para todo, pero hay que manejarlo de la mejor forma”*.

Según la autoridades municipales, los obstáculos para invertir y manejar el FODES no son significativos, la ley tiene regulado como gastarlo, ayuda a tener en orden lo que se tiene que hacer por parte de la alcaldía, ordenando los gastos, licitaciones y facturas, entre otros. Tal como lo afirma la alcaldesa *“para futuras acciones, es necesario seguir desarrollando o creando espacios en donde se tenga la participación ciudadana, ellos dan la pauta para invertir, pues son sus necesidades que se tienen que cubrir”*.

4.3.2. Participación ciudadana y actores sociales en la inversión del FODES

La participación ciudadana en la inversión del FODES es directa, se tiene una ordenanza municipal (creada en el año 2002), en esta se plasman las áreas en donde la alcaldía tiene que ser abierta para la participación ciudadana, como en la planificación, el trabajo en proyectos, control y evaluación de los recursos municipales. Además, ayuda en los espacios de participación ciudadana, como el cabildo abierto, consulta popular, audiencia pública, consulta ciudadana y la sesión pública del Concejo Municipal. Es fundamental para hacer de mejor forma el trabajo en participación ciudadana.

Los actores institucionales con los que más se coordina son, Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador (COMURES), Fondo de Inversión para el Desarrollo Local (FISDL), Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), Cooperación Española, Junta de Andalucía (apoyo en medio ambiente), Ministerio de Agricultura y Ganadería (capacitación en el Agro, creación del sistema de riego), y la Secretaria de la Familia. De igual forma, la municipalidad tiene buena relación con el Instituto Salvadoreño de Desarrollo

municipal (ISDEM), quienes los apoyan con la creación de tablas para las tasas de impuestos, la recuperación de mora (dando estrategias), elaboración de ordenanzas municipales, capacitación para la administración municipal, y además cooperan en la legalización de las zonas verdes del municipio.

De Ahuachapán en Marcha es poco lo que se conoce o se escucha, lo que se ha visto en las comunidades ha sido el apoyo con créditos para la producción. La alcaldesa manifiesta que *“es poco el trabajo que se tiene con ellos, últimamente no se ha hecho ningún esfuerzo para coordinar”*.

Para el caso de los líderes se nota poco conocimiento sobre el FODES, cuentan con información poco concreta sobre estos fondos, se hace una breve relación con algún tipo de proyecto que se desarrolla en las comunidades, no se tiene información sistematizada sobre lo invertido en las comunidades, ni de donde viene, se tiene poca visión por parte de ellos sobre esta situación. No se tiene la concepción del desarrollo local.

Con respecto a la participación ciudadana, en el gasto de estos fondos se tienen dos versiones según los líderes de las comunidades, una es la que favorece a las comunidades en donde habitan los líderes que comparten ideología política con el gobierno local, que para este caso es ARENA. Y la otra situación se enmarca en la poca o nula participación de aquellas personas que representan comunidades que son la principal fuerza de oposición o de otra fracción política, lo que se viene a reflejar en un desequilibrio en la los gastos que hace la alcaldía en al construcción de obras.

4.4.El caso del municipio de Jujutla

4.4.1. Importancia e inversión del FODES

En Jujutla la importancia del FODES radica en la inversión que se hace en los cantones y las comunidades, concretizándose en proyectos de agua potable, balastado y empedrado de calles, introducción de electricidad. Esto se hace gracias a la permanencia de estos fondos. Tal como lo afirma el alcalde, *“la gente se encuentra dispuesta a trabajar cuando se le llevan obras que los benefician”*.

La aprobación de los gastos del FODES se hace en las reuniones del Concejo Municipal, ellos son los que acuerdan que se tienen que hacer en las comunidades, tomando en cuenta las necesidades que han hecho llegar las comunidades de forma escrita (solicitud) o en el cabildo abierto.

Los gastos del FODES se hace en función de lo establecido en la Ley, 25% para la administración de la alcaldía (cuota de COMURES, para la Micro-región Sur, Sociedad de Alcaldes) y el 75% para proyectos en los cantones. Por el momento se tiene una deuda (créditos anteriores), dificultando el trabajo, sólo reciben \$65,200.00. De todo este dinero, el 90% se va al área rural y el 10% se invierte en el área urbana, en esta última zona las necesidades están más cubiertas.

Los gastos que se hacen son controlados a través de una conciliación por parte de del Concejo Municipal, cada tres meses se presenta a ellos cómo van los gastos de la alcaldía. Pero también hay un detalle de gastos mensuales que se llevan por contabilidad y tesorería municipal. Además el encargado de la UACI

hace un control sobre los proyectos que se licitan y las contrataciones que se realizan.

Las ventajas de contar con el FODES, según el Secretario Municipal se reflejan en la disponibilidad de dinero fijo para invertir en los cantones y los caseríos del municipio. Tal como lo afirma *“hay obras que con los fondos propios de la alcaldía (impuestos municipales) no se podrían realizar, a veces se cubre el total del proyecto, pero hay otras ocasiones que se coloca una contraparte con otra institución o la misma comunidad (esto último es pocas veces y cuando dan un aporte de dinero es significativo en relación a la inversión de la obra, un 5%)”*.

No se tiene proyección a largo ni mediano plazo de la inversión del FODES, lo que se hace es una proyección anual. Hay un plan aprobado para 9 años (no es muy usado, se tuvo acceso) que lo dejó el Concejo que salió en las últimas elecciones (Partido Demócrata Cristiano “PDC”). Pero se han ido haciendo cambios, como lo menciona el alcalde *“las proyecciones se modifican porque a veces el dinero no alcanza o que se da un desastre natural y se tiene que invertir en emergencias”*.

No se cubren todas las necesidades con estos fondos, el municipio es muy grande, las personas siempre piden de 2 a 4 proyectos por comunidad, lo cual no se logra cumplir, se tiene que priorizar el trabajo. También lo que viene a reducir el dinero a invertir en los cantones es la deuda que se tiene, todo ese dinero hace falta para llevarlo a las familias del área rural.

Aun así se han obtenido una serie de logros beneficiando a una gran cantidad de familias en la zona rural, se ha mejorado la infraestructura vial de la mayoría de cantones (en invierno se deteriora rápidamente, en esto se trabaja cada

año). Donde hay ríos y quebradas se construyen pasarelas o puentes peatonales para que las personas no queden aisladas en el invierno.

Las obras más sobresalientes son el empedrado de calles (como la Guayapa abajo, El Carmen, Cuilapa, Barra de Santiago, entre otros), empedrado y fraguado de calles (Valle nuevo, Hoja de Sal, El Chagüite), reconstrucción de la casa comunal del Municipio, proyecto de agua potable (Nueva Guayapa, El Cocalito), construcción de la pasarela de El Amate. Además, se apoya una serie de actividades que tienen que ver con el deporte, la cultura, la salud, las iglesias de la zona, y limpieza de las calles.

Para invertir los FODES no hay problemas, el obstáculo que se tienen es el descuento que se hace por la deuda que adquirió el pasado Concejo Municipal, el dinero falta para llevar proyectos a las comunidades, a los cantones y a las colonias del municipio. El secretario Municipal manifiesta que: *“para futuras acciones sería necesario crear organizaciones de parte del Concejo Municipal, para tener más claro a que lugares se beneficiarán. Hay que crear una metodología para priorizar los proyectos y llevarlos a la gente más necesitada”*. De igual forma es necesario implementar un programa de gestión municipal para buscar países cooperantes o instituciones que vengan a beneficiar a las personas del municipio.

4.4.2. Participación ciudadana y actores sociales en la inversión del FODES

La participación ciudadana en la inversión del FODES es básica para la realización de proyectos, las autoridades municipales manifiestan que: *“se hace en los cabildos abiertos, la gente llega con sus problemas, dándolos como insumo para que se concreten en la ejecución de proyectos. Pero también se*

hace a través de solicitudes por escrito dirigidas al alcalde o al Concejo Municipal”.

Se pudo observar que las personas del municipio tienen apertura para frecuentar al alcalde, quienes lo pueden abordar en cualquier momento, las obras se hacen siempre en función de las propuestas de las comunidades, que jurídicamente están constituidas en ADESCOS.

En el municipio hay una serie de instituciones con las que se esta coordinando, por el momento se tiene trabajo con la Cooperación Canadiense, FISDL, la Cooperación Española, y Ministerio de Vivienda, Unidad de Salud, Policía Nacional Civil, Cáritas de El Salvador, Visión Mundial, CARE Internacional, Unión Europea, Fundación Salvadoreña para la Promoción Social y el Desarrollo Económico (FUSALPRODESE), y Fundación Cristiana para el Desarrollo (FUCRIDES). Tal como lo manifiesta el alcalde *“con ellos se aportan contrapartes para la ejecución de proyectos. Cuando las instituciones que están en la zona buscan al Concejo Municipal para trabajar, se hace, pero en el municipio a veces hay instituciones que realizan sus obras y no tienen contacto con la alcaldía, si es en beneficio para las comunidades no hay ningún tipo de problema”.*

Con ISDEM se tiene una relación buena, siempre que se le pide ayuda la otorgan y cuando ellos visitan la zona, se coordina, lo que más se ha trabajado son capacitaciones sobre el funcionamiento administrativo de la municipalidad, y sobre metodologías participativas para ayudar a las comunidades (formulación de proyectos y organización en la comunidades).

Se sabe que existe Ahuachapán en Marcha, pero no se ha tenido ningún tipo de trabajo con la alcaldía. Por el momento no se sabe qué es lo que hacen. No hay una visión compartida con la municipalidad.

Los líderes conocen poco sobre la conceptualización, otorgamiento e inversión del FODES, lo único que saben y no concretamente es que a veces hay dinero que se gasta en obras que se desarrollan en las comunidades. No se tiene claro para ellos qué es lo que hace la municipalidad para fomentar el desarrollo local en la zona.

Al igual que en Ahuachapán y Atiquizaya se tiene discrepancia entre los puntos de vista de los líderes, por una lado se fomentan oportunidades para las comunidades en donde residen líderes que comparten preferencias políticas, para este caso ARENA, pero cuando hay personas que simpatizan con otros partidos políticos se restringe el apoyo. Manifiestan los líderes que *“a veces cuando son invitados a participar en reuniones es solo por salir del compromiso”*.

4.5.El caso del municipio de San Francisco Menéndez

4.5.1. Importancia e inversión del FODES

La importancia del FODES radica en la inversión que se hace en los proyectos para las comunidades. Es una ayuda de fondos extras, los propios que se obtienen con los impuestos no alcanzan para invertir en obras. Aunque no se recibe completa la cantidad que por Ley le toca al municipio, existe una hipoteca hasta el 2009, esto lo dejó el Concejo Municipal que salió en las elecciones pasadas. Este año le desembolsaron mensualmente la cantidad aproximada de \$ 35,000.00.

La aprobación de los gastos es realizada por el Concejo Municipal (no existía acuerdo para invertir en proyectos en las comunidades), este gobierno hizo la regulación para invertir en obras. Hay proyectos que por lo grande que son se tiene que seguir la Ley y se hace a través de una Licitación Pública, pero cuando son de montos pequeños es el Concejo quien aprueba el gasto de forma directa. Las autoridades municipales manifiestan que para *“invertir la característica principal es que la comunidad lo solicite, ellos hacen una carta y la presentan al Alcalde o al Concejo, quienes se reúnen y ven si se puede ejecutar la obra”*.

La distribución del FODES se hace en función de lo establecido en la Ley, el 75% en proyectos, casi todo se hace en el área rural, en el área urbana se cuenta con la mayoría de necesidades cubiertas, por ejemplo se hace cuando se cae un poste o se queman focos del alumbrado, y el otro 25% sirve para gastos administrativos (hay una porcentaje para la Micro-región sur de Ahuachapán).

Otra situación en particular que se analiza cuando se destinan fondos para un proyecto es el aporte que hace la comunidad (como mano de obra), se ve interés por parte de las personas en donde se llevará a cabo la obra. Al no tener un plan de trabajo, en este tiempo de gobierno municipal lo que se ha hecho es una rueda de caballitos, se han ido destinando proyectos según el representante del Concejo Municipal, quien responde a una área geográfica del municipio, luego al completar la vuelta se vuelve a comenzar de nuevo. Pero siempre se debe tener una petición de la comunidad en que se trabajará.

Con el plan estratégico que se pretende iniciar a ejecutar y que será aprobado en el mes de octubre de 2007 se tendrá más claro como invertir el dinero,

según el Secretario Municipal: *“ahí se encuentran los proyectos en que se invertirán los fondos producto del FODES”*.

El control del FODES se hace de dos formas, una interna a través del auditor (el contador), a quien se le paga para que controle los presupuestos de los proyectos, además se tienen el apoyo de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, y la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (UACI/LACAP). Junto a estas personas se tiene una comisión de proyectos, de esto se le da un informe al Concejo Municipal, para que ellos sepan cómo van los gastos.

También se tiene un control externo, quienes auditan libro por libro, hace poco estuvo la Corte de Cuentas revisando la documentación municipal, a quienes por Ley se les tiene que proporcionar la información que soliciten.

Las ventajas de contar con el FODES que manifiestan las autoridades municipales se concretan en la ejecución de proyectos (aporta el 100 % de las obras) según las necesidades que tienen las personas en las comunidades, los fondos propios de la alcaldía no alcanzan para este tipo de actividades. *“Es bueno tener una entrada de dinero permanente año con año, el cual beneficia las arcas de la alcaldía que al tener una administración buena, conlleva beneficio a las personas que tiene más necesidad”*. Además, ayuda en la complementariedad de fondos para hacer proyectos, a veces se consigue dinero de otras instituciones (nacionales e internacionales).

El logro más sobresaliente es haber integrado a las personas para elaborar el plan estratégico, se ha concientizado a la población en la importancia de sus ideas. En cuanto a obras, las que se pueden mencionar son la construcción del edificio para el Distrito Municipal No 1 en Cara Sucia, construcción de una

borda en la Hacienda Santa Teresa y en el río Santa Rita, mantenimiento de bordas en el río Paz, electrificación de varios sectores, reparación y mantenimiento de calles rurales, remodelación de la alcaldía municipal, apoyo con infraestructura a centros educativos (Centro Escolar Caserío La Ceiba) y pago de maestros para escuelas.

En el plan estratégico (para 5 años, al cual no se tuvo acceso) que se implantará desde octubre de 2006, se tiene proyectado el número de proyectos que se ejecutarán, pero dependerá de la cantidad de dinero que aporte el FODES, sino se lograran cubrir los proyectos de un año, se reprogramarán para el próximo y así sucesivamente, pues a veces los fondos no son suficientes. De igual forma se gestionará con instituciones amigas para hacer obras.

Para invertir el FODES no existen obstáculos serios, quizás al inicio lo que dificultó el proceso fue que no había un acuerdo por parte del Concejo Municipal saliente para hacer proyectos en las comunidades, y que no se tenía un plan estratégico. Pero en la actualidad algo que a veces dificulta la participación es el analfabetismo de las personas que residen en el área rural.

Las necesidades en el municipio son bastantes, según las autoridades municipales *“el dinero no alcanza, más con la hipoteca que se tiene. Hay ocasiones que para seleccionar los proyectos que se ejecutarán se hace una serie de cuestionamientos, pues toda la gente quieren que se lleven proyectos a sus comunidades, se deja de hacer obras en unas comunidades, pero ellos saben que al tener el recurso se cubrirán posteriormente sus necesidades, no es que se queden abandonados, sino lo que se les pide es que tengan paciencia”*.

En futuras acciones es necesario continuar haciendo esfuerzos para que las personas participen masivamente, ellos tienen que conocer de primera mano lo que se está haciendo con los fondos que percibe la alcaldía. Hay que generar una cultura de participación y abrir más espacios en donde las personas se sientan cómodas para pedir cuentas a los Concejos Municipales, y poder crear un verdadero desarrollo local.

4.5.2. Participación ciudadana y actores sociales en la inversión del FODES

No se tenía un plan estratégico en donde estuviera claro el aporte de las comunidades, lo que se ha venido haciendo es un trabajo intensivo con los promotores, quienes contactan con los líderes de las comunidades para ver las necesidades que tienen, luego estos hacen reuniones de asamblea general en sus comunidades para que posteriormente elaboran una solicitud al Concejo Municipal. Si no hay petición por escrito de la gente o las directivas de las comunidades no se hacen proyectos.

Con el plan estratégico que se ha elaborado, la autoridades municipales afirman que *“se ha tenido participación de todos los sectores del municipio: medio ambiente, pescadores y tortugeros, transporte, educación, protección civil, seguridad ciudadana, jóvenes, agrícola, ganadero, comercio (mercado, informal, bancos), turismo, mujer, salud, y deporte”*. Cada sector representa parte del municipio, y en función de sus propias necesidades se ejecutarán los proyectos, dependiendo de la gestión de la municipalidad con instituciones donantes y la inversión del FODES que se da año con año.

Según el alcalde, *“lo bueno de este plan es que tienen representatividad de todos los sectores del municipio, han sido sus líderes quienes han ayudado en*

su elaboración, lo que permite partir de la realidad. En la actualidad estas personas siguen en contacto con la alcaldía municipal”.

En el municipio se procura trabajar conjuntamente con otras instituciones, las que más sobresalen son: Unidad Ecológica Salvadoreña (UNES), Fundación Salvadoreña para la Promoción Social y el Desarrollo Económico (FUNSALPRODESE), Visión Mundial, Cooperación Española, además se coordina con toda Organizaciones no Gubernamentales (ONG's) o institución que llega a la región del municipio.

Dentro del municipio se coordina con la empresa privada (bancos y unos comerciantes del sector formal), con las escuelas (cuando ellos necesitan apoyo o en actividades cívicas), con la Unidad de Salud (en campañas de limpieza, de fumigación). También se trabaja con las iglesias, especialmente la católica, por el momento no se ha tenido ningún tipo de problema. Algo igual ha sucedido con la Policía Nacional Civil (PNC), el CENTA y el MAG. Pero con la cartera de Estado (representado por los ministerios) no se logran coordinaciones directas.

Con ISDEM es poco lo que se ha trabajado, ha ayudado con capacitaciones para comprender mejor el Código Municipal y algún tipo de coordinación en algunas actividades, las cuales han sido esporádicas, quizás no son producto de un plan del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal.

Con Ahuachapán en Marcha no existe relación, el año pasado dieron algunas capacitaciones, pero no existió continuidad, las autoridades municipales manifiestan que *“se debería de dar a conocer lo que hacen, acá en la zona no se habla mucho de ellos, sería bueno que llegaran a los líderes de las comunidades y cantones”.*

Con respecto al conocimiento que tienen del FODES los líderes, manifiestan que es un fondo otorgado por el gobierno, pero esto es más representativo en las personas que se identifican con el partido de oposición (ARENA), que los del gobierno local actual (PDC). Pero de forma general se observa que hace falta información para que ellos puedan conceptualizar de dónde viene, su finalidad, cómo debe utilizarse y en qué se ha gastado en el municipio.

Con respecto a la participación hay un fenómeno parecido a los otros municipios estudiados, en el que se tiene un mayor protagonismo de los líderes que comparten la ideología de la fracción que gobierna el municipio, polarizando el poder y en ocasiones dejando fuera a aquellos que no comparten esas tendencias. Lo que se refleja en la poca visión que se tiene sobre el trabajo que se hace en el municipio en búsqueda de un desarrollo local.

4.6. Reflexión general

La importancia que tiene el Fondo para el Desarrollo Económico y Social (FODES) en las municipalidades se refleja en la opinión de los funcionarios, quienes ven cómo relevante el contar con fondos permanentes para el desarrollo de obras en las comunidades, pero esto se observa más marcado al interior de la alcaldía. Algo diferente se da al exterior, es necesario divulgar la relevancia de estos fondos, retomando aspectos como su procedencia, inversión y liquidaciones.

La inversión del FODES es acorde a lo establecido en la Ley, según lo manifestado en las municipalidades en donde el 25% va directo a gastos administrativos y el 75% a proyectos en las comunidades. Existe una marcada distribución geográfica en su inversión, la mayoría de obras que se hacen en la

zona rural y la minoría en la urbana. Sólo en el municipio de Ahuachapán que se da un aporte significativo a barrios y colonias aledañas a la cabecera municipal.

A pesar de contar con el FODES los Concejos Municipales tienen que hacer ajustes a sus presupuestos de forma anual, aunque se tengan planes estratégicos quinquenales (Ahuachapán, Atiquizaya y San Francisco Menéndez), dificulta no tener proyecciones a largo plazo, más aún cuando se dan desastres naturales en la época de invierno.

La participación ciudadana en los gastos del FODES se reflejan principalmente en las solicitudes por escrito que hacen los líderes representando a sus Asociaciones de Desarrollo Comunal (ADESCOS), las cuales van dirigidas al Alcalde o al Concejo Municipal, otra estrategia que se utiliza es la de Cabildos Abiertos, en donde las persona expresan las necesidades que tienen en sus comunidades para que la municipalidad retome la problemática y desarrollen proyectos.

La Alcaldía de Atiquizaya es la única que cuenta con ordenanza municipal de participación ciudadana, la que le facilita obtener una sistematización más acorde a la realidad, en donde se aprovecha el aporte de información de la población para el desarrollo de obras.

Es importante resaltar el trabajo que se hace en San Francisco Menéndez y Atiquizaya con los promotores que tienen distribuidos en las zonas del municipio, ya que son ellos quienes tienen contacto constante y directo con los líderes de las comunidades, situación que se tiene que explotar al máximo.

San Francisco Menéndez tiene una particularidad, a pesar de contar con promotores distribuidos en la región, las personas que conforman el Concejo Municipal son los encargados de velar por lo que sucede en cada una de las áreas geográficas en las que se encuentra dividido el municipio, ellos son los responsables directos de cada zona.

La coordinación con los actores locales es representada en su mayoría por instituciones, es mínimo el protagonismo de la empresa privada. Los municipios que están siendo gobernados por el mismo partido del Gobierno Central tienen mayor apoyo de las carteras del Estado, la excepción es San Francisco Menéndez.

Las municipalidades muestran disponibilidad de coordinación, pero aún así hay Organizaciones no Gubernamentales que trabajan en las zonas de forma independiente, razón que no dificulta en el trabajo en los municipios, las alcaldías muestran apertura para todo tipo de iniciativa que mejora la calidad de vida de sus pobladores.

Las instituciones que tienen presencia en los municipios son diversas, tanto en su área de acción como en la cantidad de fondos que manejan, al igual que su procedencia. Se tienen instancias que financian proyectos de infraestructura vial, habitacional, educativa, puentes, otras se enfocan al apoyo de la salud o de la educación. En la zona hay apoyo del gobierno español.

Sobre los conocimientos que tienen los líderes entrevistados sobre el Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios es mínimo, es de reflexionar en función de la clase de personas que se entrevistó, son los que mayor relación tienen con la municipalidad y están inmersos en muchas actividades que se desarrollan en las alcaldías. La razón de esta dificultad

radica en la poca disponibilidad de información para que los ciudadanos puedan documentarse y saber para qué se están siendo utilizados los fondos. Es necesario generar un proceso de concientización sobre la inversión de este dinero, llevándolo a todos los actores y sectores de la sociedad ahuachapaneca.

La inversión del FODES está dirigido para cubrir con las necesidades de las comunidades de los municipios, razón por la cual no se debería de polarizar la ayuda económica descentralizada que aporta el gobierno central, es necesario que las autoridades locales gobiernen para todos, no sólo para aquellas personas que tiene tendencias ideológicas políticas parecidas o iguales a las de ellos. Estas acciones perjudican la consecución de un verdadero desarrollo local.

Las obras no deben de ser llevadas a un grupo de comunidades preferenciales, hay que atender objetivamente las realidades que se tienen en cada municipio, es urgente que las autoridades locales y estatales tomen conciencia de esta situación que genera subdesarrollo y división en la población; de igual forma la sociedad civil y la empresa privada deben de tomar un protagonismo de denuncia cuando se da este tipo de injusticia social.

CAPITULO V

LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS MUNICIPIOS DE AHUACHAPÁN EN LOS ESPACIOS NORMADOS DEL CÓDIGO MUNICIPAL.

5.1.Introducción

Al buscar iniciativas legales que fundamentan la participación ciudadana y el desarrollo local en el país, se tiene como referente la Constitución de la República de El Salvador⁴⁴, dejando claro como tienen que ser su peticiones ante las instancias correspondientes (artículo 18)⁴⁵; además detalla la conformación de un Gobierno Local en cuanto a la división política nacional (artículo 202)⁴⁶, las que de igual forma se ven respaldadas en el sufragio que hacen los salvadoreños cada vez que eligen sus gobernantes.

Con estos fundamentos y las experiencias que se han generado tanto en la Unión Europea como en América Latina sobre los procesos de participación ciudadana y desarrollo local, los legisladores salvadoreños se vieron en la necesidad de crear una legislatura en función del quehacer político de las municipalidades, concretándose en el Código Municipal, en donde se expresa que: *“Es obligación de los gobiernos municipales promover la participación ciudadana, para informar públicamente de la gestión municipal, tratar asuntos que los vecinos hubieren solicitado y los que el mismo Concejo considere”* (Artículo 115)⁴⁷.

⁴⁴ Publicada en el Diario Oficial N° 234, Tomo N° 281, de fecha: 16 de Diciembre de 1983

⁴⁵ Toda persona tiene derecho a dirigir sus peticiones por escrito, de manera decorosa, a las autoridades legalmente establecidas; a que se le resuelvan, y que se le haga saber lo resuelto. Reformas de introducida por el DL N° 56, del 06.07.2000

⁴⁶ Para el Gobierno Local, los departamentos se dividen en Municipios, que estarán regidos por Concejos formados de un Alcalde, un Síndico y dos o más Regidores cuyo número será proporcional a la población. Reformas de introducida por el DL N° 56, del 06.07.2000

⁴⁷ Asamblea Legislativa de la República de El Salvador. 1986. *Código Municipal*, con reformas del D. L. N° 929, del 20 de Diciembre de 2005, publicado en el D. O. N° 12, Tomo 370, de fecha 18 de Enero de 2006.

En el artículo 116 se mencionan los mecanismos de participación ciudadana, los que tendrán que ser desarrollados por los Concejos Municipales, con la finalidad de tomar en cuenta las diversas manifestaciones de la sociedad y podrán ser: Sesiones Públicas del Concejo; Cabildo Abierto; Consulta Popular; Consulta Vecinal Sectorial; Plan de Inversión Participativo; Comités de Desarrollo Local; Consejos de Seguridad Ciudadana; Presupuesto de Inversión Participativa; y Otros que el Concejo Municipal estime conveniente. Con lo que se pretende que las autoridades locales no actúen en contra de los intereses de la mayoría, según sea expresada en la Consulta Popular de los municipios.

5.2.El caso del municipio de Ahuachapán

5.2.1. Planificación estratégica

Para elaborar el plan estratégico y los programas de desarrollo se ha tenido el apoyo del Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL), el cual se conoce como plan participativo, de acá emanan los proyectos. El Gerente de la alcaldía manifiesta que: *“primeramente se hizo un diagnóstico del municipio y luego con el equipo técnico se vieron las necesidades y el rumbo que debería tomar el plan estratégico del municipio. Para recolectar la información se hicieron mesas de trabajo, en donde cada grupo aportó sus necesidades”*.

El control sobre el desarrollo del plan y los programas de desarrollo se hacen a través de seguimiento y monitoreos para verificar el avance y la ejecución. El Concejo Municipal hace reuniones en donde se ve el cumplimiento de las metas. También después de haber finalizado un proyecto se liquida, para verificar si las cuentas se encuentran en orden, y si la obra ha sido bien desarrollada.

Dentro del trabajo que se hace a nivel municipal se trabaja en las áreas de salud, educación, cultura, economía, recreación, moral y civismo. Eso se logra a través de comisiones dentro del Concejo Municipal, las que están en constante comunicación con los organismos mencionados para cooperar ya sea con infraestructura o con actividades de cada institución.

En salud se apoyan campañas de limpieza, cuando hay emergencias, se hacen fumigaciones. Con respecto a la educación se tiene una escuela bajo la administración de la alcaldía (se cubren todos los gastos), y cuando se pide ayuda en infraestructura se apoya a los centros escolares. En cuanto a la economía, se manejan impuestos adecuados a los negocios en la cabecera municipal.

Para la moral y el civismo se apoyan a los centros educativos en actividades culturales y cívicas, esto se da más en el mes de septiembre. Y en la recreación se han construido una serie de espacios en los que puede haber sano esparcimiento y práctica de deportes como fútbol y básquetbol.

Con respecto a la preservación de los derechos e intereses de los ciudadanos, la municipalidad cuenta con un centro de mediación que permite dirimir conflictos, y atender cualquier tipo de denuncia o problemas de la población, a los cuales se les busca una solución.

La municipalidad convoca a los líderes para planear el trabajo del municipio, lo hace a través de cabildos abiertos, o por la radio, sino por los directivos de las Asociaciones de Desarrollo Comunal (ADESCO); además hay convocatorias para capacitaciones y reuniones de información, donde comunica cómo está la situación de la alcaldía para solicitar proyectos o qué tipo de trabajo hay que

hacer en las comunidades para salir beneficiados. Pero lo que se pudo observar es que personas que son ajenas a la ideología política de quien gobierna el municipio no asisten, de igual forma hay poca presencia de la empresa privada y de instituciones que tienen incidencia en el municipio.

5.2.2. Promoción de la participación ciudadana

La municipalidad promueve la participación ciudadana invitando a las personas a visitar la alcaldía de forma personal, o representando a las Asociaciones de Desarrollo Comunal o grupos de cuidados dispuestos a participar como cogestor del desarrollo de sus comunidades. Se hacen reuniones con los líderes, el personal de proyección social siempre está atento a lo que sucede en las comunidades para tomar en cuenta sus necesidades. El tener un plan estratégico participativo da una representación de la gente en el trabajo.

Los mecanismos de participación ciudadana que se practican son varios, los que más se practican son los cabildos abiertos, entrevistas personalizadas con las comunidades, programas radiales, consulta telefónica, también el alcalde recibe de forma directa personas en su despacho, y solicitudes por escrito. La gente del municipio tiene varias opciones, son ellos quienes seleccionan en cual participan.

Generalmente la incidencia de la participación ciudadana es positiva, son las personas quienes saben de primera mano las necesidades que les aquejan en sus comunidades, y ellos piden la solución a sus problemas; por otro lado existe algún factor negativo ya que en la mayoría de los casos hay que obviar proyectos para atender prioridades emergentes que no estaban dentro de los planes, esto se debe a los desastres naturales que se ha tenido últimamente en la zona del departamento.

Los principales logros obtenidos al fomentar la participación ciudadana son la ejecución de proyectos priorizados por las comunidades y no inversiones antojadizas que no beneficiaban a la población; por otro lado se han incrementado los proyectos por comunidad. Hay una serie de proyectos como el parque de la familia, la pavimentación de la Colonia Magaña, Centros de Recreación (Como el gimnasio de Los Pinitos, el del IVU), pavimentación de varias colonias, alumbrados eléctricos, reparaciones de calles rurales, y la reestructuración de la Concha Acústica.

Según el Gerente Municipal, los obstáculos de participación ciudadana no existen, la sociedad lo hace abiertamente en los planteamientos de sus necesidades, pero es necesario saber y entender que existe un gobierno local electo por mayoría el cual ya ha planeado sus objetivos y sus metas (que son en función de las necesidades del municipio), por lo tanto hay que respetar los planes elaborados técnicamente y ejecutados por cada Concejo Municipal. Si es un buen plan el que se ha hecho, lo más seguro es que cubrirá las expectativas de la mayoría de la población.

La municipalidad apoya a que las comunidades se organicen, se les asesora y se les ayuda constantemente en el proceso de la legalización de sus personerías jurídicas, para que tengan una herramienta útil en el desarrollo de sus comunidades. La alcaldía está a favor de la organización y la participación de la ciudadanía, el Concejo Municipal trabaja para ello.

Para mantener informado a los ciudadanos del quehacer de la municipalidad se recurre a varios medios, como la radio, boletines, hojas volantes, perifoneos, cabildos en las comunidades, vía Internet y ordenanzas. Esto se hace de forma

periódica. Si en un momento determinado alguien se acerca a la alcaldía a pedir información sobre el trabajo que se hace, se le atiende.

Para futuras acciones se recomienda que tanto los alcaldes como los Concejos Municipales mantengan una constante comunicación con las comunidades después de haber sido electos, como muestra de la seriedad con que han abordado los compromisos adquiridos durante las campañas políticas.

Los líderes manifiestan tener una buena relación con la municipalidad, pero esto se refleja en las personas que tiene ideológicas políticas compartidas con quien gobierna, lo contrario sucede con los que difieren de mentalidad con el gobierno local.

5.3.El caso del municipio de Atiquizaya

5.3.1. Planificación estratégica

El plan de trabajo y los programas son producto de la consulta ciudadana, se hace dos veces al año, una para programar y la otra para evaluar a nivel de comunidades, también hay participación del sector urbano, tomando en cuenta líderes y personas que representan instituciones, como las escuelas o la Unidad de Salud. En estas actividades ayuda el Comité de Desarrollo Local (CDL), el que hace poco se juramentó, se hace cada año.

Para priorizar los proyectos se hacen mesas de trabajo, donde se plasman las necesidades que tienen las comunidades, a quienes se les dan parámetros para seleccionar lo que se desarrollará, tomando como indicadores la urgencia de la obra y disponibilidad financiera.

El control en el desarrollo del plan y los programas se hacen por el Comité de Seguimiento a la Consulta Ciudadana, el que está compuesto por personas que han participado en las mesas de trabajo de donde surgen los proyectos, también se involucra al Comité de Desarrollo Local, quien coordina, lo que facilita hacer las mejoras al trabajo que se desarrolla en las comunidades. El CDL fue creado por el apoyo de la Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador (COMURES) y el Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM).

Para contribuir en las áreas de servicio, en la consulta ciudadana se tomó en cuenta a la mayoría de personas que inciden en el quehacer del municipio, representados por los líderes de los diferentes sectores, como un director de escuela, el director de la Unidad de Salud, representante de mujeres, de jóvenes, hay presencia del mercado municipal, del comercio de Atiquizaya, también hay gente de la Alcaldía como el de saneamiento ambiental y el de Proyección Social y de las comunidades del área rural. Estas personas cuando se trabaja en las mesas de consulta ciudadana forman parte y proponen cosas sobre las que se tienen que trabajar en sus lugares o instituciones.

Para la preservación de los derechos e intereses de los ciudadanos el Síndico Municipal coordina esta área, lo más sobresaliente que se hace es con un grupo de alumnos de la Universidad de El Salvador (Facultad Multidisciplinaria de Occidente, como servicio social), quienes trabajan en función de las necesidades de las comunidades como escriturando terrenos, haciendo división de terrenos, arreglando mercancías, registrando nacimientos de niños que han no sido asentados y en algunos casos de mediación de conflictos.

Según la alcaldesa, *“la participación ciudadana es fundamental para elaborar los planes de trabajo de la municipalidad, ellos son el aporte de ideas para el*

desarrollo de proyectos, partiendo del esfuerzo que se hacen en las mesas de la consulta ciudadana". Toda esta ayuda hace que la municipalidad desarrolle obras que sí necesita la gente. Es bueno que las personas participen, se siente que son importantes y que forman parte del trabajo que desarrolla la municipalidad. También cuando se liquidan los proyectos en las comunidades los ciudadanos forman parte del proceso.

5.3.2. Promoción de la participación ciudadana

La participación ciudadana se ve promovida a través de la Comisión de Consulta de Seguimiento Ciudadana, quien tiene una relación directa con la gente de las comunidades. Además se hacen invitaciones a las personas del municipio (líderes) para que participen en actividades de capacitación sobre liderazgo y organización en las comunidades.

La participación también se hace en las mesas de trabajo (dos veces al año) cuando se proponen los proyectos que se desarrollarán en el año. Según la alcaldesa, *"la gente cuando ve que sus ideas se convierten en realidades, los motiva a participar en las actividades, se ve el interés de ellos cuando son tomados en cuenta en la formulación de proyectos que los beneficiarán"*.

Los mecanismos de participación ciudadana más usados que se practican por la municipalidad son los cabildos abiertos, reuniones de Concejo Municipal Abierta; y mesas de trabajo para generar ideas de proyectos. Pero también la gente hace visitas de forma personal o sus directivos como representantes, quienes son atendidos por la alcaldesa en el despacho municipal o se remiten a las personas de la alcaldía que puedan hacer algo en lo que necesitan.

Además la alcaldía cuenta con 9 promotores, quienes tienen contacto directo con la gente de las comunidades, ellos son los que ayudan a los líderes y directivos de las ADESCOS, es uno de los canales de comunicación que le ha dado buenos resultados a la municipalidad.

De forma general la participación ciudadana es positiva, se da en función de lo que las personas viven en sus comunidades, la realidad, llevando al Concejo Municipal a solucionar problemas de la vida cotidiana de las personas.

Los logros que se han tenido con la participación ciudadana en la municipalidad radican en dos direcciones, la primera en la información que se maneja y la segunda en la organización de las personas.

Con respecto a la información que se maneja, es de fuentes primarias, son las personas que se beneficiarán con las obras quienes manifiestan las necesidades, en función de éstas se elabora el plan de trabajo y la realización de proyectos. Con respecto a la organización, ha ayudado a que las comunidades se encuentran establecidas y a través de esto desarrollan mejor su contenido, además al involucrarse en los proyectos ven lo que cuesta llevar a cabo el quehacer de la Alcaldía.

Los obstáculos para que la sociedad pueda participar en la toma de decisiones al inicio de la gestión municipal del actual gobierno local (es segundo periodo) fue la misma gente como que no le llamaba la atención en participar, quizás sus peticiones no eran tomadas en cuenta. Por el momento se puede afirmar que no se tienen limitantes, las personas se organizan y participan, esto se ha logrado por la respuesta que se da a las propuestas que hacen, son tomadas en cuenta, ellos se sienten parte del municipio. A veces se hacen actividades en

donde se invitan a dos personas de las comunidades y generalmente llegan más, ya que quieren participar.

La municipalidad apoya la organización de las comunidades, dando capacitación que les sirve para que se desarrollen de la mejor forma como líderes. Los temas que se imparten son sobre la administración, la organización, la formulación de proyectos, el liderazgo, cómo hacer solicitudes por escrito, y como trabajar en equipo. Además, cuando se eligen o reeligen directivos la alcaldía participa apoyándolos en los eventos. En la actualidad se tienen ciento treinta y dos directivas en el municipio.

Para mantener informados a los ciudadanos del quehacer de la municipalidad se hacen cabildos abiertos, reuniones de Concejo Municipal Abiertas, también se realiza de forma personal cuando alguien pregunta. Al liquidar un proyecto en el acto que se desarrolla en las comunidades se da un informe sobre lo invertido, esto es en una asamblea general en los lugares en donde se ha ejecutado la obra. También se hacen memorias de labores anuales.

A veces también se hace a través de una informadora (unidad móvil), en un vehículo cuando se anda por todos los lugares del municipio. Por el momento no se utilizan medios de comunicación, como radios o canales televisivos.

Para futuras acciones se recomienda concienciar más a las personas para que se sientan que vale la pena la consulta ciudadana, por eso se tienen que hacer más consultas. Por el momento las cosas funcionan bien, las personas se sienten parte del proceso al ser tomada en cuenta su opinión, hay entusiasmo en la población por participar, ya que tienen respuesta a las necesidades que manifiestan. Por el momento, se trabaja en el plan de igualdad de

oportunidades para el 2010 con ISDEMU, no es un enfoque de género sino igualdad de oportunidades.

Los líderes de oposición manifiestan que la relación con la alcaldía no es muy buena, no trabajan con ellos por no compartir ideología política, aún así informan que se ve en ciertos eventos que hay disponibilidad de participar, aunque sea sólo por compromiso social. Contrario es lo que afirman las personas que simpatizan con el gobierno local, ellos se sienten agradecidos y representados por el trabajo del Concejo Municipal, siempre que lo buscan los atiende.

5.4.El caso del municipio de Jujutla

5.4.1. Planificación estratégica

No se cuentan con plan estratégico, ni con programas de desarrollo, lo que se tiene es un plan de inversión anual, se hace en base a los cabildos abiertos, para éstos se invita a los líderes (directivos de las Asociaciones de Desarrollo Comunal “ADESOS”) de todas las comunidades del municipio; también se toman en cuenta las solicitudes de las comunidades, se priorizan lo que la población más necesita. Con lo que se cuenta es con el plan que hizo el gobierno municipal pasado, era para nueve años, pero no se toma en cuenta.

Para controlar el plan de inversión, se revisa periódicamente, los encargados son los miembros del Concejo Municipal, quienes se reúnen y determinar cómo van siendo los avances de lo que se tiene programado. También se tiene apoyo de la persona que trabaja en la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), cuando se licitan y liquidan los proyectos que se han desarrollado en el municipio.

La municipalidad ayuda a cubrir las principales necesidades básicas de la población, para el caso de la salud se le da apoyo a la Unidad de Salud, con quienes se coordinan campañas de limpieza y de fumigación, también se coordina el manejo de basura. Con lo que tiene que ver con las escuelas, lo que se hace es apoyarlas en logística (equipo para actos), refrigerios, materiales educativos.

En el municipio no se cuenta con casa de la cultura (se está gestionando para abrirla), pero se apoyan actividades escolares que tienen que ver con el civismo y la moral. En cuanto a la recreación, se apoyan actividades deportivas (se hace por solicitudes de las comunidades), especialmente de fútbol. En lo económico la alcaldía cobra impuestos (no son muy altos) para tener regulados a los comerciantes, no se tienen grandes fuentes de empleo que impulsen el desarrollo del municipio.

Para la preservación de los derechos e intereses de los ciudadanos, se tiene un responsable de las actividades jurídicas (pagado a tiempo completo por la alcaldía), él se encarga de ver situaciones como la legalización de lotificaciones (cuando hay problemas de escrituración), se entregan calles para vivienda, regulan algunos proyectos de agua, y otra actividad jurídica que involucre a la gente de la cabecera municipal y de las comunidades.

La municipalidad convoca a los líderes para hacer el plan anual de inversiones, ya sea por cabildo abierto o por el envío de solicitudes por escrito, pero esta apertura no es para todos los actores sociales, la oposición manifiesta encontrarse aislada en este tipo de trabajo municipal. Cuando se hacen convocatorias, se invita a líderes y directivos de las ADESCOS que comparten intereses ideológicos con el alcalde.

5.4.2. Promoción de la participación ciudadana

La participación ciudadana se promueve a través de las ADESCOS, se convocan a reuniones a los dirigentes de las directivas. Se da información de programas que vienen a beneficiar el municipio. También se hace consulta popular (cabildo abierto), en donde se invita a todos los líderes de las comunidades del municipio.

Según le alcalde, *“los mecanismos de participación ciudadana más representativos son los cabildos abiertos, se invita a la gente del municipio (especialmente a líderes) a participar en estas actividades; también se hace a través de solicitudes directas (por escrito) dirigidas al Concejo Municipal”*. Por radio a veces se entrevista al alcalde, quien es una persona que en cualquier momento puede ser abordada por las personas del municipio, él siempre atiende el llamado de la población.

La participación de la gente ayuda mucho en la elaboración del plan de inversión, ellos priorizan sus necesidades, promueven sus problemas, y se toman con ellos parámetros para decir qué proyecto se desarrollará en las comunidades.

Los logros que se han tenido con la participación ciudadana se reflejan en las obras que se desarrollan, las que son útiles en los cantones y caseríos. Se satisfacen las necesidades de la población que vive en el área rural. Los proyectos que más sobresalen son empedrado y fraguado de calles, reconstrucción de la casa comunal del municipio, proyecto de agua potable, construcción de pasarela de El Amate; además, se apoya una serie de

actividades que tienen que ver con el deporte, la cultura, la salud, la religión, y limpieza de las calles.

El único obstáculo que se tiene cuando se convocan a participar en actividades a la población es el transporte para que la gente se acerque a la cabecera municipal, las distancias de las comunidades son muy largas, y la infraestructura vial en el invierno se deteriora, el material de las calles es arcilloso, y de topografía ondulada y quebrada.

Para mantener informado a los ciudadanos del quehacer de la municipalidad, se hacen reuniones en donde se les dice a los ciudadanos lo que se está haciendo; también se usa la revista que se difunde en las fiestas patronales, mencionando los principales proyectos que se han desarrollado. Además, salen anuncios del quehacer del municipio en el periódico Nueva Imagen.

El alcalde manifiesta que *“la municipalidad apoya la organización de las comunidades, se proporciona asistencia legal a las comunidades para que se organicen (personería jurídica para las que no están organizadas), y las que ya están formadas se les capacita para su buen funcionamiento”*. La alcaldía fomenta actividades para que se logre una buena organización en las comunidades para que gestionen proyectos.

Para futuras acciones es necesario fomentar más la participación ciudadana, para que las personas de las comunidades visiten la alcaldía para coordinar trabajos. A nivel municipal es necesario crear comisiones para tener un acercamiento entre comunidades y Concejo Municipal. Hay que motivar a las personas para que participen, llevándoles beneficios y proyectos que les mejore el nivel de vida.

La relación de la alcaldía con los líderes está marcada por la ideología política, los ciudadanos que comparten el pensamiento con el partido que gobierna el municipio se ven más beneficiados que la oposición, generando un desequilibrio en la participación ciudadana. A pesar de existir esta incertidumbre, los líderes de oposición manifiestan que hay un poco de apertura por parte de las autoridades municipales.

5.5.El caso del municipio de San Francisco Menéndez

5.5.1. Planificación estratégica

Cuando se llegó al gobierno municipal, la alcaldía no contaba con un plan estratégico, se inició el trabajo con incertidumbre para el desarrollo de los proyectos, para contrarrestar esta situación, primeramente la Unidad de Proyección Social hizo un levantamiento con los promotores sobre las necesidades de las comunidades, coordinadamente con una persona del Concejo Municipal (cada uno de ellos es responsable de una área geográfica del municipio), luego se hizo una listado de necesidades y en función de ellas se han ejecutado los proyectos en este primer año de gobierno municipal, además se hicieron los respectivos acuerdos municipales para ejecutar los proyectos de desarrollo. Para la ejecución de éstos se ha hecho un préstamo inicial con fianza para cubrir algunas actividades de la alcaldía; en octubre del 2007 estará aprobado el plan estratégico para cinco años, el cual contará con ciento noventa y siete proyectos.

Para su elaboración se hicieron grupos de trabajos con los representantes de las ADESCOS, empresarios y gente de instituciones de todo el municipio, se trabajaron catorce sectores: medio ambiente, pescadores y tortugeros, transporte, educación, protección civil, seguridad ciudadana, jóvenes, agrícola,

ganadero, comercio (mercado, negocio informal, bancos), turismo, mujer, salud, y deporte.

Lo desarrollado hasta el momento ha sido controlado a través de un auditor interno (el contador), a quien se le paga para que audite los proyectos, aparte se tiene el aporte de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional y la Ley de Adquisiciones y Contrataciones Públicas (UACI/LACAP). Junto a estas personas hay una comisión de proyectos (vigila al de la UACI). También se tiene un contraloría externa, quienes auditan libro por libro, hace poco estuvo la Corte de Cuentas.

Según la Dirección de Proyección Social, *“con el plan estratégico se pretende crear comités de controlaría social, donde ellos podrán revisar todo lo relacionado con los proyectos que ejecute la alcaldía, pero aún no se llega a esto”*. Más adelante se contará con la Asociación Gestora del Desarrollo Local (AGEDEL-78 ADESCOS), la que está compuesta por todas las Asociaciones de Desarrollo Comunal del municipio.

La municipalidad contribuye en las necesidades básicas de las personas, aunque por el momento no está respaldado por un plan estratégico. En salud se ha trabajado en campañas de prevención de desastres, además se coordina con la Unidad de Salud campañas de fumigación y de limpiezas de quebradas, para que no se den inundaciones cuando llueve demasiado, especialmente en la zona baja del municipio.

Con respecto a la educación, se favorece bastante, se tiene un promedio de 50 maestros pagados por la alcaldía en todo el municipio. Se ha apoyado a unas escuelas en infraestructura, paquetes educativos (para niños que no tiene para cuadernos, zapatos, uniformes) y otras actividades de esparcimiento en las que

solicitan apoyo. Para fomentar la cultura se hacen coordinaciones con los centros educativos, y se apoyan actividades formativas y culturales.

En lo económico no se ha hecho gran trabajo, pero en el plan estratégico que se ha formulado se contemplan los sectores que tienen que ver con la producción, se abrirán espacios para los pequeños comerciantes. También se pretende crear un Centro de Formación (en situaciones de riesgo será alberge) para capacitar en panadería, carpintería, y serigrafía para que la gente comience a tener su propio negocio.

La recreación es apoyada principalmente con el deporte (fútbol y básquetbol), se hacen esfuerzos por construir un lugar de sano esparcimiento. Lo que tiene que ver con la moral y el civismo se hacen actividades juntamente con la escuela, como es el caso del mes cívico u otra actividad que tenga que ver con el fomento de la moral, y los valores y virtudes.

La preservación de los derechos e intereses de los ciudadanos es atendida por el departamento jurídico, bajo la responsabilidad de un abogado, los problemas que se atienden tienen que ver con la escrituración de terrenos, adopción de niños (cuando la familia no los puede mantener), la resolución de problemas cuando las personas se toman las calles, arreglar papeles que tiene que ver con toda actividad judicial.

Con el trabajo que se ha hecho en la formulación del plan estratégico se ha tenido éxito, los líderes que fueron convocados para hacer la propuesta asistieron, lo cual es una garantía cuando sea puesto en marcha, la participación de los actores sociales ha sido su fundamento.

5.5.2. Promoción de la participación ciudadana

La municipalidad promueve la participación ciudadana bajo su propio concepto, no es más que abrir espacios para que la población tome sus propias decisiones a través de su involucramiento. Según las autoridades municipales, *“por el momento se ha avanzado pero falta un buen camino por recorrer, en cierto momento los líderes deberán definirle al Concejo Municipal qué es lo que se quiere hacer en el municipio”*. Hoy en día se está impulsando a los líderes para que tengan mayor poder de decisión, pero no es tan fácil, pues ni ellos ni las autoridades municipales están preparados para esto, será necesario concienciarlos a ambos. Por el momento los siete promotores (bajo la dependencia de Proyección Social) que se tienen distribuidos en todo el municipio, impulsan actividades para generar participación de los líderes.

Los mecanismos de participación ciudadana que se practican por la municipalidad son los cabildos abiertos, por el momento se ha realizado un masivo, en donde asistió una gran cantidad de personas; en las reuniones de trabajo se hizo mesas de trabajo en donde se propusieron las necesidades para que posteriormente fueran priorizadas para poder armar el plan estratégico; además se ha tenido concejo abierto, pero ha sido menos que en el cabildo abierto; también se han dado capacitaciones en donde se involucran a los líderes de las comunidades, para que luego compartan con sus vecinos en las comunidades.

La participación ciudadana ha incidido directamente en todos los proyectos que se hacen. Los líderes manifiestan las necesidades en las reuniones de las asambleas generales de las comunidades y luego la directiva de la ADESCO informa cómo está la situación. Algo destacado es que los líderes saben que el dinero que maneja la alcaldía no alcanza para cubrir todas las necesidades,

además cuando se desarrolla un proyecto ellos saben cómo se han gastado los fondos, e identifican de donde han venido. Una de las cosas más sobresalientes es que a través de la participación se pudo hacer el plan estratégico que se pretende poner en marcha en el próximo mes de octubre del 2006.

Los logros que se han tenido con la participación ciudadana han sido varios, los que más sobresalen son la elaboración del plan estratégico (ha habido un mayor involucramiento de la gente, algo nunca visto en San Francisco Menéndez), la construcción del primer distrito municipal (se edificó la infraestructura en el cantón Cara Sucia para atender a la población, pues la mayoría son de esta zona y les es más accesible que la cabecera municipal), se han ejecutado proyectos producto de las necesidades reales (las comunidades ha propuesto lo que quieren, para lo cual se tiene un procedimiento establecido, se hace con la colaboración del concejal que coordina la zona geográfica en donde se desarrollará la obra)

Los obstáculos para que la sociedad pueda participar en la toma de decisiones se reflejan en la poca participación de la mujer, la poca cultura participativa, y el analfabetismo de un buen porcentaje de la población rural.

La poca participación de la mujer es producto del machismo, no quieren tener cargos en las directivas, aunque hoy se tiene formado el Comité Municipal de la Mujer, además se está impulsando y motivando a las mujeres para que participen de mejor forma. Con respecto a la poca cultura participativa, es producto de su nula o poca práctica en el pasado, las personas no estaban acostumbradas, pero poco a poco se rompe esta barrera.

Con el analfabetismo se ha tenido un serio problema, hay mucho adulto analfabeta, se está tratando de motivar a la población para que aprenda a leer y a escribir, es un compromiso municipal.

La municipalidad apoya la organización de las comunidades, se hacen esfuerzos para que todas tengan representatividad jurídica, además se les ayuda con capacitación. Ellos proponen su propia directiva, nadie de la alcaldía le impone las personas que estará al frente de los grupos.

Cuando hay comunidades o cantones que tienen la ADESCO se les apoya en capacitación sobre liderazgo, elaboración de proyecto, participación, organización, funcionamiento de la directiva y el rol de sus miembros, asociatividad y cooperativismo, entre otras atenciones.

Para mantener informado a los ciudadanos del quehacer de la municipalidad, se valen de varias formas, se hace a través del cable por televisión, por la radio del Sur (se hacen entrevistas al alcalde), el alcalde se entrevista con la gente, los promotores informan en las comunidades lo que se está haciendo (promoción social), de forma escrita (en periódicos "Nueva Imagen", en volantes, en la revista informativa de las fiestas patronales.

En futuras acciones es necesario hacer esfuerzos consistentes para que los ciudadanos sean parte en todo el proceso de desarrollo, para que aprendan a tomar las riendas de sus propias decisiones, y puedan trabajar de forma continua en los proyectos que se ejecuten en las comunidades.

También hay que fomentar programas de capacitación continua, para que los líderes se mantengan de forma continua, preparándose, y así poder tener un constante contacto con ellos y las propias comunidades.

Los líderes tienen una relación con la alcaldía marcada por las tendencias ideológicas políticas, generando mejores y mayores beneficios en aquellos que

comparten la misma visión con las autoridades municipales, pero aún así en ocasiones se hacen invitaciones a la oposición para que participen en la actividades que fomenta la alcaldía.

5.6. Reflexión general.

Para el caso de la planificación estratégica no se tiene claro lo que se busca, aunque teóricamente San Francisco Menéndez, Ahuachapán y Atiquizaya lo tienen escrito; es necesario poner en práctica lo que se plasma en un documento, el que será la guía del trabajo que se proyecta para lograr un verdadero desarrollo económico-productivo, social y medio ambiental en los municipios.

Para el caso de Atiquizaya y Ahuachapán, que tienen un segundo periodo consecutivo de gobierno municipal, se ve más claro hacia donde dirige sus esfuerzo el Concejo Municipal, pero aún así es necesario fomentar actividades en donde todos los actores sociales, sin importar ideología y credo, participen en la evaluación y monitoreo de lo que se ejecuta, razón que vendrá a darle una sostenibilidad a las propuesta, la participación ciudadana es pilar fundamental para el desarrollo local.

En cuanto a Jujutla y San Francisco Menéndez, se ha notado la poca colaboración de los Concejos Municipales que dejaron sus puestos en las elecciones pasadas, en uno de los municipios no se encontró evidencia que existió algún tipo de documento que respaldará el accionar de la alcaldía, para el caso de la otra alcaldía con el gobierno anterior se hizo un plan, pero que en la actualidad no es utilizado, bajo la concepción que no es de mucha utilidad para la toma de decisiones.

El plan estratégico es una guía de trabajo, razón que se ha comprendido en San Francisco Menéndez, ellos cuentan con una iniciativa que será puesta en marcha a partir de octubre de 2007; para el caso de Jujutla no es muy claro lo que se pretende hacer con respecto a la planificación municipal.

Es necesario involucrar a las instituciones que tienen representatividad y permanencia en las áreas geográficas de los municipios (Organizaciones no gubernamentales, empresa privada, centros educativos, unidad de salud) para que sean cogestores del trabajo que se tiene que hacer, en cuanto a la planificación, ejecución y evaluación de un plan estratégico.

El fenómeno que se está dando es producto de la inconsistencia al no involucrar a todos los sectores y actores de los municipios en la planificación estratégica, razón por la cual cuando llega un nuevo Concejo Municipal no encuentra un punto de partida para continuar con los trabajos que se han venido desarrollando, pero si en realidad se quiere llegar a un verdadero desarrollo local, hay que hacer un trabajo integrado y interinstitucional, el desarrollo es responsabilidad de todos.

La participación ciudadana es trabajada con más claridad en el municipio de Atiquizaya, en donde existe una ordenanza municipal, la que le da forma práctica a lo propuesto en el Código Municipal, razón que les facilita incorporar a las personas a los planes que se trazan para un determinado periodo de tiempo.

Ahuachapán hace esfuerzos por involucrar a los ciudadanos en sus actividades, pero no ha sido fácil, se tienen actividades un poco aisladas, pero que van siendo parte de la planificación estratégica, lo que le da rumbo al trabajo para futuras acciones del accionar municipal.

Para el caso de San Francisco Menéndez, hay un ejemplo teórico que debería de expandirse a otros municipios, pero aún falta llevarlo a la práctica y ver si ese aporte que hicieron los sectores reflejará obras específicas e las zonas previamente diagnosticadas.

Con respecto a Jujutla, se tienen actividades aisladas, pero aún así vienen a integrarse en los proyectos que programa el Concejo Municipal, pero es necesario generar un mejor orden en la participación, hay que formalizar adecuadamente los procesos, si en realidad se quiere mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Los cuatro municipios generan actividades de participación ciudadana, uno más que los otros tres (el caso de Atiquizaya), los espacios que más sobresalen son los cabildos abiertos y las solicitudes escritas, y las vistas personales a los despachos de los alcaldes, estos últimos con mayor orden en Ahuachapán. Sería importante ver cómo quedan los otros mecanismos que se plasman en el código Municipal, ya que no se pudo observar su aplicación.

Con respecto al conocimiento de lo normado en el Código Municipal con respecto a la participación ciudadana, es necesario que los Concejos Municipales concienticen al interior de la alcaldía y a los ciudadanos, para que generen o apliquen de la mejor forma los espacios para que todos los actores sociales sean parte de un verdadero proceso de desarrollo local.

Ahuachapán en Marcha menciona de la formación de Comités de Desarrollo Local en los doce municipios, los cuales tienen su fundamento legal en el Código Municipal como una herramienta de participación ciudadana; la realidad mostró otra situación, sólo en el municipio de Atiquizaya se mencionó que existía, pero no se tuvo evidencia de su funcionamiento.

CONCLUSIONES

Los procesos de participación ciudadana que se han ejecutado en los municipios de Ahuachapán, Atiquizaya, Jujutla, y San Francisco Menéndez y que tiene que ver con el desarrollo local son variados y particularizados, por eso se puede concluir lo siguiente:

a. Sobre la intervención de Ahuachapán en Marcha

El apoyo que pueda surgir de instituciones ajenas a la municipalidad o al gobierno central son importantes para el desarrollo de los pueblos, para este caso Ahuachapán en Marcha ha desarrollado una serie de intervenciones, como la estrategia gobernabilidad democrática y participación ciudadana, la cual en fundamento y filosofía está bien plasmada al revisar la documentación pertinente, en donde se muestra trabajo concreto en los 12 municipios de Ahuachapán.

El aporte que se puede hacer en el desarrollo local no debe ser estático, mucho menos pasivo e imprevisto, o producto de corrientes impuestas o por momentos generados por una moda o disposición de financiamiento, sino que tiene que ser generado de la realidad, de una necesidad compartida entre todos los actores sociales de una región, con un enfoque endógeno y participativo.

Para el caso de la experiencia que generó Ahuachapán en Marcha en materia de Gobernabilidad Democrática y Participación Ciudadana, no se ha tenido la sostenibilidad que debe aportar este tipo de estrategias al desarrollo local de los municipios, ya que en su momento se organizaron y desarrollaron acciones que bien pudieron ser el principio de la mejora sistemática en la calidad de vida de las personas del departamento, pero que no ha sido así, hoy en día las

autoridades municipales y líderes de las comunidades no reconocen el trabajo que ejecutó la Asociación Conjunta para el Desarrollo Integral, Ahuachapán en Marcha (ACDIAM), relegándola como una institución que en cierta época se acercó a los Concejos Municipales pero que en la actualidad no se tiene referencia del trabajo que desarrolló en la zona.

ACDIAM en sus informes reporta grandes cantidades de dinero que han invertido en los municipios de Ahuachapán, pero no se lograron identificar en las visitas que se hicieron a las alcaldías, mostrando discrepancia entre lo informado y lo real, lastimosamente los fondos no concretaron el inicio de un proceso de desarrollo local sostenible, como por ejemplo la organización de los doce Comités de Desarrollo Local, que en la actualidad ya no existen o no funcionan como tal.

La sostenibilidad de estos procesos desarrollistas se fundamenta en el aporte de los actores sociales, entre más se sientan ellos parte del trabajo realizado, más certeza tendrá su permanencia, es necesario y urgente retomar esta experiencia para no cometer los mismos errores, si en realidad se quiere impulsar un desarrollo local que trascienda en el tiempo y la vida de la población de los municipios de Ahuachapán.

Ahuachapán en Marcha tiene que aprovechar al máximo la institucionalización y organización que ha logrado, en donde tendrá que sacar mayor provecho al Consejo Departamental de Alcaldes de Ahuachapán, quienes son parte de su Junta Directiva, con la finalidad de concretar una coordinación permanente con todos los sectores que influyen directamente en el desarrollo local de una zona, si en realidad se quiere consolidar la democratización a través de la participación ciudadana y de la descentralización con equidad.

De igual forma, Ahuachapán en Marcha cuenta con seis ejes de estratégicos, los cuales debería de ser mejor planificados para que en la práctica se logran integrar, ya que uno de ellos es la participación ciudadana y gobernabilidad democrática y debería de ser el que conjunte al resto, son las personas quienes le dan vida a las instituciones.

b. Sobre el aporte de Fondo para Desarrollo Económico y Social

Tanto la participación ciudadana como el desarrollo local tienen relación directa con los fondos que el Estado descentraliza a los municipios, que son transferidos a través del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM), convirtiéndose en dinero destinado al funcionamiento administrativo de las alcaldías y a la ejecución de obras en las comunidades rurales y urbanas.

Para el caso de los municipios estudiados, muestran esfuerzos concretos en el desarrollo de proyectos de intervención social en las comunidades, reflejando un mayor apoyo a la zona rural, para lo cual ya tienen procesos establecidos, como los cabildos abiertos o solicitudes por escrito para pedir obras. Razón por la cual los Concejos Municipales identifican la relevancia e importancia del Fondo para el Desarrollo Económico y Social (FODES) en un aporte de recursos externo y permanente, ya que lo generado en los municipios producto de los impuestos no logra contribuir significativamente las necesidades con que cuenta la población.

La planificación de la inversión del FODES se hace de forma anual, situación que beneficia a corto plazo, siguiendo los pasos establecidos por ley, pero que en procesos de desarrollo es mediática, lastimosamente en las alcaldías no se cuenta con una proyección a mediano o largo plazo, la que les ayudaría a tener un panorama general del futuro de los municipios.

Las municipalidades están conscientes de la importancia del Fondo para el Desarrollo Económico y Social y el involucramiento que debe existir de la población para hacer una buena distribución de los fondos, pero no basta con tener disposición y conocimiento, sino llevar a la práctica los fundamentos teóricos del FODES que se reflejan en los artículos 15 y 16 su reglamento, donde la participación ciudadana es fundamental para su buena administración, siendo el insumo para los proyectos, donde las personas deberán de estar informadas de la inversión de este dinero por lo menos cada trimestre.

Al tener un proceso de participación ciudadana poco diversificado, dirigido a ciertos sectores y actores, que se respaldan en los cabildos abiertos o en las solicitudes por escrito, excepto Atiquizaya (quien lo tiene mejor ordenado), es necesario replantearse a nivel municipal que se puede mejorar, con la finalidad de evitar acciones como las que mencionan los líderes de oposición a los partidos que gobiernan las alcaldías, que sólo invitan a personas que comparten ideología con ellos, llevándose la obras a los lugares en donde habita este tipo de personas, volviéndose una situación que atenta contra el desarrollo local, ya que no es una inversión equitativa y justa en la sociedad.

El involucramiento de todos los sectores y actores en un municipio para distribuir los gastos del FODES es básico para evitar malas inversiones, en los municipios estudiados esta apertura está más dirigida a los líderes de las comunidades y a directivos de las Asociaciones de Desarrollo Comunal (ADESCOS), dejando poco espacio para las instituciones, la empresa privada y las Organizaciones no Gubernamentales, quienes son fundamento para implementar un verdadero proceso de desarrollo local sostenible, ellos tienen permanencia en el tiempo, cosa que no se da en los Concejos Municipales que

son elegidos cada tres años, y que muchas veces dejan sin validez el trabajo que han realizado sus predecesores.

Es necesario que se impulse en los municipios de forma sistemática los procesos de desarrollo local, en donde la apertura a la información y participación ciudadana sean sus ejes principales, si en realidad se quiere ver una incidencia sostenible producto de la inversión del Fondo de Desarrollo Económico y Social.

Las municipalidades al tener una proyección de lo que le asigna el gobierno central en el FODES, deberían de hacer una proyección a mediano y largo plazo para su inversión, es necesario hacer un buen diagnóstico, y así identificar una línea de base, que en el futuro servirá para medir cómo se ha mejorado o se ha estacando el desarrollo en los municipios, y crecer de forma desordenada, y a veces por inercia.

La población tienen que estar informada sobre lo que sucede con el FODES, la sociedad es primordial en el desarrollo local, son ellos quienes al final dan el aval si se han realizado buenas inversiones o no, es necesario recuperar el prestigio en los gobiernos locales, esta sería una buena herramienta, comunicar la realidad.

c. Sobre los aspectos normados en el Código Municipal

El Código Municipal es el referente constitucional y legal sobre la organización, funcionamiento y ejercicio de las facultades autónomas de los municipios, el que se encuentra fundamentado los planes de desarrollo local (Título III, capítulo único) y la participación ciudadana (Título X, capítulo I).

Los municipios cuentan con un plan de inversión anual, el cual tienen su respaldo económico en el Fondo para el Desarrollo Económico y Social (FODES), impuestos municipales y algún tipo de recurso que se gestiona con instituciones cooperantes (nacionales e internacionales). Para el caso de Ahuachapán y Atiquizaya, que es segundo periodo consecutivo que gobiernan los alcaldes, se cuenta con un plan quinquenal, al cual le vienen dando seguimiento en su gestión, para determinar si cumplen con algunas tareas programadas.

En San Francisco Menéndez y Jujutla, que hubo cambio de Alcalde y partido político en el poder, no existe continuidad en el trabajo que se hizo en el último gobierno municipal; en el primero no existió evidencia de haber contado con un plan de trabajo al cual darle seguimiento, y en el segundo lo documentado que se dejó no se usa, se tiene marginado por la nueva gestión, causando en momentos incertidumbre en la toma de decisiones.

Se puede ver que se están haciendo esfuerzos en los municipios para cubrir con las necesidades básicas de la familia, como educación, salud, infraestructura vial, apoyo jurídico, recreación, y cultura entre otras; situaciones que deben ser parte de un plan estratégico, razón que no se ve muy clara a largo plazo en los planes de las alcaldías, por el momento no se tienen experiencias en la que se pueda medir un proceso de planificación estratégica municipal.

La participación ciudadana está siendo impulsada en dos direcciones, una es en la representatividad que tienen los líderes en los cabildos abiertos y la otra en la pertinencia de las solicitudes por escrito que se hacen llega a los alcaldes o a los Concejos Municipales. Para el caso de Atiquizaya, tiene un trabajo más ordenado, respaldado en una ordenanza municipal de participación ciudadana,

instrumento que le ayuda con el desarrollo de estas actividades en las que involucra a gran parte de los actores del municipio, a través de la consulta ciudadana.

Es de hacer mención que la participación ciudadana en los municipios está siendo influenciada por las tendencias ideológica políticas, según lo que se ha podido observar las comunidades que se ven más favorecidas son aquellas en donde habitan líderes que simpatizan con el gobierno local en función, razón que no deja crecer los municipios con un verdadero enfoque de desarrollo.

Sería importante rescatar en los municipios la importancia de contar con un Comité de Desarrollo Local, ya que es una de las herramientas más efectivas de participación ciudadana en donde habrá representatividad de los sectores y actores sociales de los municipios, convirtiéndose en el centro del proceso de desarrollo local sostenible, ya que se tendía una instancia permanente que vigilaría el funcionamiento de los gobiernos municipales, es necesario que exista un protagonismo de organizaciones no gubernamentales, de la empresa privada, de instituciones, y la misma sociedad civil.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional. (2002). *Planeación estratégica participativa herramienta para estimular procesos de participación ciudadana en el ámbito municipal*. El Salvador: USAID-RTI Internacional.

Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional. (2006). *Estudio comparado sobre sistemas de medición de desempeño municipal en América Latina*. Extraído el 30 de mayo de 2007 de <http://demos.estrasol.com.mx/icma/media/Estudio%20Comparado%20sobre%20Sistemas%20de%20Medici%F3n%20de%20Desempe%F1o%20Municipal%20en%20Am%E9rica%20Latina%20Final.pdf>

Ahuachapán en Marcha. (2004). *Juntos ponemos a Ahuachapán en Marcha*. El Salvador: FISDL.

Albuquerque, F. (1999). *Desarrollo económico local en Europa y América Latina*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Albuquerque, F. (2003). *Teoría y práctica del enfoque de desarrollo local*. Madrid: Instituto de Economía y Geografía. Extraído el 20 de diciembre de 2007 de http://www.ieg.csic.es/cv/docs/Falbuquerque-Coquimbo_Masregion.pdf

Albuquerque, F. (2004). *Cambio estructural, globalización y desarrollo económico local*. Santiago de Chile: CEPAL/ILPES, Naciones Unidas.

Albuquerque, F. (2004). *El enfoque del desarrollo económico local*. Argentina: OIT. Extraído el 10 de mayo de 2007 de <http://www.redel.cl/documentos/Cuaderno%20DEL%20I%20.pdf>

Angeleri, G. (1996). *El desarrollo económico local como herramienta para el desarrollo social*. Chile: Redel. Extraído el 10 de mayo de 2007 de <http://www.redel.cl/documentos/DEL.pdf>

- Appadurai, A. y Stenou, K. (1998). *Pluralismo sostenible y el futuro de la pertenencia*. Cataluña: Associació d'Artistes Visuals de Catalunya. Extraído el 1 de mayo de 2007 de http://www.aavc.net/aavc_net/html/documents/appadurai_stenou_2000-1.pdf
- Arzipe, L.; Jelin, E.; Mohan R., J; y Streeten, P. (2000). *Informe Mundial de la Cultura 2000-2001, pluralismo sostenible y el futuro de la pertenencia*. Montevideo: UNESCO. Extraído el 10 mayo de 2006 de <http://www.unesco.org.uy/centro-montevideo/informecultura.pdf>
- Asamblea Legislativa de la República de El Salvador. (1986). *Código Municipal*, con reformas del D. L. N° 929, del 20 de Diciembre de 2005, publicado en el D. O. N° 12, Tomo 370, de fecha 18 de Enero de 2006.
- Asociación Equipo Maíz. 2000. *En el camino se arreglan las cargas, pasos para la capacitación y organización de asociaciones comunales 1*. El Salvador: Algier's.
- Asociación Equipo Maíz. 2001. *Metiendo la cuchara, pasos para la capacitación organización de asociaciones comunales 2*. El Salvador: Algier's.
- Asociación Equipo Maíz. 2002. *Hablando es entiende la gente, pasos para la capacitación y organización de asociaciones comunales 3*. El Salvador: Algier's.
- Asociación Equipo Maíz. 2003. *Nuestra comunidad es así, pasos para la capacitación y organización de asociaciones comunales 5*. El Salvador: Algier's.
- Asociación Equipo Maíz. 2003. *Para que ajuste la cobija, ideas de un programa económico desde las mujeres*. El Salvador: Algier's.
- Asociación Equipo Maíz. 2004. *Echando la visual, técnicas de planificación para asociaciones comunales 6*. El Salvador: Algier's.

- Asociación Equipo Maíz. 2007. *El Salvador en cifras, indicadores económicos y sociales*. El Salvador: Algier's
- Asociación Probidad. (2005). *Índice Latinoamericano de transparencia presupuestaria 2005, informe de El Salvador*, Extraído el 1 de mayo de 2007 de <http://www.fundar.org.mx/indice2005/docs/Reporte%20Nacional%20El%20Salvador%202005.pdf>
- Azueca, M. (2003). *La experiencia de Villa El Salvador*. Perú: Escuela Mayor de Gestión Municipal. Extraído el 10 de mayo de 2007 de http://www.iigov.org/etica/5/5_03.pdf
- Barreiro C., F. (2000). *Desarrollo desde el territorio. A propósito del desarrollo local*. Perú: REDEL. Extraído el 1 de mayo de <http://www.redel.cl/documentos/Barreiroindex.html>
- Bernaza, C. (2004). *Acerca de la participación ciudadana y el protagonismo social*. La Plata. Extraído el 20 de diciembre de 2007 de www.ipap.sg.gba.gov.ar/ml_altadirec/agen/mod2/3.doc
- Blandón, F. (S.D.). *El desarrollo local del gobierno: más allá del discurso*. Salvador: FUNDE. Extraído el 30 de mayo de 2007 de <http://www.funde.org/Revistas%20APD.html>
- Boisier, S. (1999). *Desarrollo local: ¿de qué estamos hablando?* Colombia: Cámara de Comercio de Manizales. Extraído el 1 de mayo de 2007 de www.desarrollolocal.org/documentos/nuevos_docs/Boisier_Desarrollo_local.doc
- Carpio B., P. (2005). *La perspectiva latinoamericana del desarrollo local. Algo más que una memoria del Encuentro Latinoamericano "Retos del Desarrollo Local"*. Ecuador: Cuenca. Extraído el 1 de mayo de 2007: www.fundacionofis.org.ec/encuentro/docs/conclusiones.pdf
- Casals & Associates, Inc y Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional. (2004). *Módulo de Asistencia Técnica (TAM). Participación Ciudadana para Fortalecer Transparencia en América Latina y el Caribe*.

- Alejandro, Virginia: USAID. Extraído el 10 de mayo de 2007 de http://www.casals.com/documents/tams/spa_Participacion_Ciudadana.pdf
- Casanova, F. (2004). *Desarrollo local, tejidos productivos y formación: abordajes alternativos para la formación y el trabajo de los jóvenes*. Montevideo: Cinterfor/OIT. Extraído el 20 de mayo de 2007 de http://www.ilo.org/public/spanish/region/ampro/cinterfor/publ/des_loc/index.htm
- Caspar, R., Farrell, G., y Thirion, S. (1997). *Organizar la cooperación local. Innovación en el medio rural. Cuaderno N° 2*. Brusela: Observatorio Europeo LEADER. Extraído el 1 de mayo de 2007 de <http://www.fao.org/sard/static/leader/es/biblio/index.htm>
- Chavarría B., A. (2004). *Mecanismos de participación ciudadana: un esfuerzo de modernización legislativa en El Salvador*. Madrid, España. Extraído el 20 de mayo de 2007 de <http://www.clad.org.ve/fulltext/0049812.pdf>
- Comisión Conjunta del Departamento de Ahuachapán, Red de Universidades de El Salvador para el Desarrollo Sostenible a Nivel Local, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Programa Capacidad 21, y Proyecto Nación 21. (2000). *Caminos Hacia la Sostenibilidad. Hacia un Desarrollo Incluyente y Sostenible en El Salvador: Ahuachapán en Marcha y Red de Universidades de El Salvador para el Desarrollo Sostenible a Nivel Local*. San Salvador: Autor.
- Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador. (2002). *La transferencia del Estado, a través del Órgano Ejecutivo, a las Municipalidades*. El Salvador: FUNDE-FUNDAUNGO.
- Cuervo G., L.M. (2003). *Pensar el territorio: los conceptos de ciudad-global y región en sus orígenes y evolución*. Naciones Unidas / CEPAL: Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES). Extraído el 30 de mayo de 2007 de <http://www.eclac.cl/cgi->

[bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/9/13859/P13859.xml&xsl=/ilpes/tp/p9f.xsl&base=/tpl/imprimir.xsl](#)

Culturas y Desarrollo en Centro América. (2007). *Conclusiones sobre la participación ciudadana en El Salvador*. El Salvador: CUDECA.

Delgado H., J.G. (2006). Municipios, participación ciudadana y control social. Caracas, Venezuela. Extraído el 1 de mayo de de 2007 de www.gumilla.org.

[ve/files/documents/evento%20sobre%20control%20social%20\(2\).doc](#) -

Dirección General de Estadística y Censos de El Salvador. (2007). *Proyecciones de población, años 2005-2010*. Departamento de Ahuachapán.

El Salvador, Ministerio de Economía, (2007). *Proyecciones de la población, años 2005 – 2010, según departamentos*. El Salvador: Dirección General de Estadística y Censos.

Enríquez V., A (1980). *Desarrollo local: hacia una nueva forma de desarrollo nacional y centroamericano*. El Salvador: RIADEL. Extraído el 20 de mayo de 2007 de <http://www.riadel.org/publicacionesdetalle.asp?PID=493>

Enríquez V., A. (2001). *El desarrollo regional/local. Extractado de: Hacia una delimitación conceptual del desarrollo regional/local*. El Salvador: FUNDE.

Enríquez, A. (1994). *El desarrollo regional-local en El Salvador*. Salvador: FUNDE. Extraído el 20 de mayo de 2007 de <http://ladb.unm.edu/aux/econ/sad/1994/november/desarrollo.html>

Enríquez, A. (1996). *Desarrollo sustentable y desarrollo regional/local en El Salvador*. Salvador: FUNDE.

Enríquez, A. (1997). *Desarrollo y ONGs en El Salvador: retos y perspectivas*. Salvador: FUNDE.

Enríquez, A. (1999). *Desarrollo local/regional y descentralización del estado: dos puntos para la agenda del próximo quinquenio*. Salvador: FUNDE.

Extraído el 20 de mayo de 2007 de <http://ladb.unm.edu/aux/econ/sad/1999/january/desarrollo.html>

Enríquez, A. (2005). *Desarrollo económico local: enfoque, alcances y desafíos*. Salvador: FUNDE.

Enríquez, A. y Alvarez B., C. (1995). *Descentralización en El Salvador: desafíos y propuestas*. El Salvador: FUNDE. Extraído el 20 de mayo de 2007 de <http://ladb.unm.edu/aux/econ/sad/1995/august/descentralizacion.html>

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. (2004). *Servicios de asistencia técnica e investigación en temas claves del desarrollo local*. El Salvador: FLACSO.

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. (2005). *Mapas comparativos por condición de pobreza y por condición de marginalidad*. El Salvador: FISDL.

Fondo de Inversión Social para el Desarrollo local. (2006). *Reflexiones desarrollo local con equidad de género*. PNUD, GTZ y FISDL.

Fundación Nacional para el Desarrollo y Fundación Dr. Guillermo Manuel Ungo. (1987). *Situación institucional de los municipios salvadoreños*. San Salvador: FUNDE-FUNDAUNGO.

Fundación Nacional para el Desarrollo y Fundación Salvadoreña de Apoyo Integral. (1997). *Compilación de materiales sobre desarrollo local en El Salvador, Volumen I: Conceptos sobre el desarrollo local y diagnósticos sobre las condiciones que lo facilitan u obstaculizan*. El Salvador: FUNDE-FUSAI.

Fundación Nacional para el Desarrollo y Fundación Salvadoreña de Apoyo Integral. (1997). *Compilación de materiales sobre desarrollo local en El Salvador, Volumen II: Propuestas y estrategias*. El Salvador: FUNDE-FUSAI.

- Fundación Nacional para el Desarrollo y Fundación Salvadoreña de Apoyo Integral. (1997). *Compilación de materiales sobre desarrollo local En El Salvador, Volumen IV: Estudios de caso*. El Salvador: FUNDE-FUSAI.
- Fundación Nacional para el Desarrollo y Fundación Salvadoreña de Apoyo Integral. (1997). *Compilación de materiales sobre desarrollo local en El Salvador, Volumen II: Propuesta y estrategias*. San Salvador: FUNDE-FUSAI.
- Fundación Nacional para el Desarrollo y Fundación Salvadoreña de Apoyo Integral. (1997). *Compilación de materiales sobre desarrollo local en El Salvador, Volumen I: Conceptos sobre el desarrollo local y diagnósticos sobre las condiciones que lo facilitan u obstaculizan*. San Salvador: FUNDE-FUSAI.
- Fundación Nacional para el Desarrollo y Fundación Salvadoreña de Apoyo Integral. (1997). *Compilación de materiales sobre desarrollo local en El Salvador, Volumen IV: estudios de caso*. San Salvador: FUNDE-FUSAI.
- Fundación Prisma, (2002). *Formas de gestión y uso de recursos en la cuenca del río Paz en El Salvador*. El Salvador. Extraído el 1 de mayo de 2007 de <http://www.prisma2.org.sv/contenidos/svrdocumentos/248.archivo>
- Gallicchio, E. (2004). *El desarrollo económico local en América Latina: ¿estrategia económica o de construcción de capital social?* Barcelona: Programa Desarrollo Local, CLAEH. Extraído el 1 de mayo de 2007 de http://www.desarrollolocal.org/documentos/Gallicchio_DLyCapitalSocial.pdf
- Germain, A. y Rodríguez, M. (1995). *Un camino hacia el desarrollo sustentable: la gestión ambiental del desarrollo desde el municipio*. Salvador: FUNDE. Extraído el 10 de mayo de 2007 de <http://ladb.unm.edu/aux/econ/sad/1995/november/camino.html>
- Góchez, R.E. (2006). *Los políticos, el desarrollo local y El Salvador*. El Salvador: ADEPRO.

- González B., R. (2006). *Consolidación de la participación ciudadana en Honduras*. Chile: Comunidad Virtual de Gobernabilidad. Extraído el 20 de mayo de 2007: <http://www.gobernabilidad.cl/modules.php?name=News&file=print&sid=1063>
- González M., y Baires, S. (1995). *El desarrollo comunal y la lucha contra la pobreza urbana*. El Salvador: FUNDE.
- Hawk, T. (2004). *Lecciones aprendidas y desafíos del desarrollo local en El Salvador*. El Salvador: FISDL. Extraído el 1 de mayo de 2007 de http://www.femica.org/archivos/dis_hawk.htm
- Hawkes, J. (2001). *The fourth pillar of sustainability. Culture's essential role in public planning*, Melbourne: Cultural Development Network. Extraído el 20 de mayo de 2007 de www.cultureandheritage.govt.nz/cwb
- Herrera P., N.F. (2005). *Asociaciones Cooperativas de Producción Agropecuaria*. Santa Ana, El Salvador: UNICO-APECAFE.
- Instituto Geográfico Nacional Ing. Pablo R. Guzmán. (S.D.). *Monografías del departamento y municipios de Ahuachapán*. El Salvador.
- Instituto para el Desarrollo de la Mujer. (2007). *Área de participación ciudadana y política*. El Salvador: ISDEMU. Extraído el 5 de junio de 2007 de <http://www.isdemu.gob.sv/principal/opcionesmenu/PNM/ParticipacionCiudadana/Participacion.htm>
- Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal. (2007). *La transferencia FODES a través del ISDEM*. El Salvador.
- Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal. (2007). *Reglamento de la aplicación de la Ley del FODES*. El Salvador.
- Instituto de Cultura. (2006). *Políticas locales para la diversidad cultural*. Barcelona: Grupo de Trabajo en Cultura. Extraído el 20 de mayo de 2007 de http://www.citieslocalgovernments.org/uclg/upload/newTempDoc/ES_207wgc_circular_3_es.pdf

- Lazarte H., A. (2002). *Constitución de las agencias de desarrollo económico local. Los pasos a seguir*. Montevideo: Cinterfor/OIT. Extraído el 20 de mayo de 2007 de <http://www.ilo.org/public/spanish/employment/led/publ/agencias.htm>
- Lazarte H., A. (2002). *Desarrollo local y formación: hacia una mirada integral de la formación de los jóvenes para el trabajo*. Montevideo: Cinterfor/OIT. Extraído el 20 de mayo de 2007 de <http://www.cinterfor.org.uy/public/spanish/region/ampro/cinterfor/publ/ibarrola/index.htm>
- Lazarte H., A. (2002). *El financiamiento del desarrollo económico local: ¿cómo enfrentar los costos del desarrollo?* Montevideo: Cinterfor/OIT. Extraído el 20 de mayo de 2007 de <http://www.ilo.org/public/spanish/employment/led/publ/finans.htm>
- Llisterri, J.J. (2000). *Competitividad y desarrollo económico local. Nuevas oportunidades operativas*. Washington, D.C.: BID-Departamento de Desarrollo Sostenible. Grupo Asesor de Pequeña y Mediana Empresa. Extraído el 10 de mayo de 2007 de <http://www.iadb.org/sds/MIC/publication/publication1593862s.htm>
- Llorens, J.L., Alburquerque, F. y del Castillo, J. (2002). *Estudio de casos de desarrollo económico local en América Latina. Serie de informes de buenas prácticas*. Washington, D.C. Departamento de Desarrollo, BID. Extraído el 30 de mayo de 2007 de http://www.economia.gob.mx/pics/p/p2761/cipi_1Adeseconomicolocal-bid.pdf
- Marquéz G., P. (2000). *Las TIC y sus aportaciones a la sociedad*. Barcelona: UAB. Extraído el 17 de mayo de 2007 de <http://dewey.uab.es/pmarques/tic.htm>
- McKinley, A. (2000). *Participación Ciudadana: Un Reto Para El Nuevo Milenio en Centroamérica*. Washington, DC: WOLA. Extraído el 1 de mayo de 2007 de <http://www.wola.org>

- Meadowcroft, J. (2000). *Las agencias de desarrollo económico local: promoviendo la empresarialidad en el marco del desarrollo humano sostenible. El caso de Centro América*. OIT/PRODERE. Extraído el 30 de mayo de 2007 de <http://www.ilo.org/public/spanish/employment/led/publ/latins.htm>
- Meadowcroft, J. (2003). *Participación y estrategias para el desarrollo sostenible*. Cataluña, España: Revista Instituciones y Desarrollo. Extraído el 10 de mayo de 2007 de <http://www.iigov.org/id/article.drt?edi=184501&art=184636>
- Merino, M. (2001). *La participación ciudadana en la democracia*. 4ª Ed. México, D.F.: Instituto Federal Electoral. Extraído el 30 de mayo de 2007 de <http://www.bibliojuridica.org/libros/libro.htm?l=499>
- Morán, N y Hernández, A. (2002). *La participación ciudadana en la intervención urbana*. Madrid. Extraído el 20 de mayo de 2007 de <http://habitat.aq.upm.es/boletin/n34/anmor.html>
- Moreno, M.E. (2004). *Globalización y desarrollo local: una nueva clave para entender las diferencias de género*. El Salvador: RIADEL. Extraído el 30 de mayo de 2007 de <http://www.riadel.org/publicacionesdetalle.asp?PID=490>
- Padilla S., Y, Pino A., J.R., y Aguirre G., L. (S.D.). *Desarrollo local, evolución del concepto*. Cuba: Universidad de Cienfuegos. Extraído el 10 de mayo de 2007 de: <http://www.monografias.com/trabajos39/concepto-desarrollo-local/concepto-desarrollo-local.shtml>
- Pascual i R., J; Dragojević, S.; Dietachmair, P. (2007). *Guía para la participación ciudadana en el desarrollo de políticas culturales locales para ciudades europeas*. Ámsterdam: Fundación Europea de la Cultura, Fundació Interarts, y Asociación ECUMEST. Extraído el 1 de mayo de 2007 de <http://www.eurocult.org/uploads/docs/579.pdf>
- Paz N. R. (2007). *Informe sobre avances, aciertos, obstáculos y límites de la Participación ciudadana en El Salvador*. El Salvador.

- Paz N., R. (2002). *La sostenibilidad financiera y económica de los procesos de desarrollo local en municipios de El Salvador, ponencia presentada al: I Encuentro Internacional sobre la Cooperación para el Desarrollo Local Sostenible en Municipios de El Salvador*. El Salvador: PROCOMES
- Pérez O., D.A. (2004). *Políticas públicas, poder local y participación ciudadana en el sistema de Consejos de desarrollo urbano y rural*. Guatemala: FLACSO. Extraído el 30 de mayo de 2007 de <http://www.monografias.com/trabajos15/poder-local/poder-local.shtml>
- Quiroga D., N. (S.D.). *Participación ciudadana y desarrollo local*. Programa de Desarrollo Económico y Social: Corporación Viva la Ciudadanía. Extraído el 10 de mayo de 2007 de www.vivalaciudadania.org/.../bd687bbb33f8e0618b12077c2c83647d/ParticipacionCiudadanaDesarrolloLocal.pdf -
- Red de Desarrollo Local. (2000). *Hacia la construcción del desarrollo local y la descentralización del Estado*. El Salvador: RDL.
- Red de Desarrollo Local. (2005). *El Salvador, desarrollo local y descentralización del estado: Situación actual y desafíos*. El Salvador: RDL.
- Red de Desarrollo Local. (2005). *El Salvador, desarrollo local y descentralización del Estado: Situación actual y desafíos*. San Salvador.
- Red para el Desarrollo Local de El Salvador. (1998). *El desarrollo local y regional: Una propuesta a la nación* El Salvador: RDL.
- Red para el Desarrollo Local de El Salvador. (2007). *Base de datos del observatorio ciudadano*. Ahuachapán. El Salvador.
- Red para el Desarrollo Local. (2005). *Financiamiento para el desarrollo local en El Salvador. Informe de la situación durante el período 2003-2005*. El Salvador: RDL.
- Rodríguez M. (1980). *Fundamento y análisis de la ejecución de las transferencias intergubernamentales como herramienta de desarrollo en el*

- salvador*. El Salvador: RIADEL. Extraído el 1 de mayo de 2007 de http://www.riadel.org/publicacionesde_talle.asp?PID=489
- Rodríguez, M. y Cummings, A. (1980). *De la acción al desarrollo local - alternativas para el desarrollo*. El Salvador: RIADEL. Extraído el 1 de mayo de 2007 de <http://www.riadel.org/publicacionesdetalle.asp?PID=491>
- Rubio F., R. (1994). *Globalización, tecnología y mal desarrollo*. El Salvador: FUNDE. Extraído el 20 de mayo de 2007 de <http://ladb.unm.edu/aux/econ/sad/1994/october/globalizacion.html>
- Silva, A.P. (1999). *Desarrollo local: Estudios de casos y trabajo de campo*. El Salvador: Conectándonos al Futuro. Extraído el 1 de mayo de 2007 de <http://www.conectandono.org.sv/Estrategia/AnexoLocal.htm>
- Sistema de Asesoría y Capacitación para El Desarrollo. (1998). *Participación ciudadana y gestión municipal democrática*. El Salvador: SACDEL.
- Sistema de Asesoría y Capacitación para El Desarrollo. (1999). *Iniciativas de desarrollo económico local*. El Salvador: SACDEL.
- Sistema de Asesoría y Capacitación para El Desarrollo. (2001). *La planificación territorial participativa en el ámbito local*. El Salvador: SACDEL.
- Sistema de Asesoría y Capacitación para El Desarrollo. (2004). *Taller regional sobre estrategias y experiencias de desarrollo económico en el ámbito local*. El Salvador: SACDEL.
- Terry G., J.R. y Terry G. J.A. (2001). *Desarrollo comunitario integrado: Una aproximación estratégica*. Cuba: Universidad de Ciego de Ávila. Extraído el 10 de mayo de 2007 de <http://www.gobernabilidad.cl/modules.php?name=News&file=article&sid=566>
- Torres, R.M. (2001). *Participación ciudadana y educación: Una mirada amplia y 20 experiencias en América Latina*. Uruguay: Unidad de Desarrollo Social y educativo de la OEA. Extraído el 30 de mayo de 2007 de http://www.unesco.org/education/efa/partnership/oea_document.pdf

- United Nations Development Programme. (1997). *Hacia un desarrollo incluyente y sostenible en El Salvador*. El Salvador: PNUD.
- United Nations Development Programme. (2006). *Cuadernos sobre desarrollo humano: el agua, una valoración económica de los recursos hídricos en El Salvador*. El Salvador: PNUD. Extraído el 1 de mayo de 2007 de <http://www.desarrollohumano.org.sv/migraciones/noticias09.htm>
- United Nations Development Programme. (2006). *Informe sobre desarrollo humano, más allá de la escasez: poder, pobreza y la crisis mundial de agua*. El Salvador: PNUD. Extraído el 1 de mayo de 2007 de <http://www.desarrollohumano.org.sv/migraciones/noticias08.htm>
- Varillas, W. (1998). *Liderazgo, concertación, participación. Desarrollo local: despacio que vamos lejos*. Perú: REDEL. Extraído el 10 de mayo de 2007 de <http://www.redel.cl/documentos/Varillas.html>
- Villar, A. (2003). *La dimensión política del desarrollo local: Reflexiones a partir de la experiencia argentina*. Argentina: Universidad de Quilmes. Extraído el 10 de mayo de 2007 de http://www.redelaldia.org/ver.php3?id_article=1197